

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
CON ORIENTACIÓN EN ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**



**CARACTERÍSTICAS ANDRAGÓGICAS DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA
DE PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LAS SEDES DE LA CIUDAD CHIQUIMULA,
ESQUIPULAS E IPALA, CHIQUIMULA, CIUDAD DE ZACAPA,
ZACAPA Y SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA**

LICENCIADO RAMÓN ELIÚ ARGUETA SALAZAR

CHIQUIMULA, GUATEMALA, MARZO 2022

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
CON ORIENTACIÓN EN ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

**CARACTERÍSTICAS ANDRAGÓGICAS DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA
DE PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LAS SEDES DE LA CIUDAD CHIQUIMULA,
ESQUIPULAS E IPALA, CHIQUIMULA, CIUDAD DE ZACAPA,
ZACAPA Y SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA**

Informe final de trabajo de graduación para obtener el título académico de Maestro en Ciencias, con base en el Normativo para la Elaboración de Trabajos de Graduación para la obtención del grado académico de Maestra en Ciencias en los estudios de postgrado del Centro Universitario de Oriente, aprobado por el Consejo Directivo en el punto vigésimo sexto, del acta 11-2010, del veintiocho de abril de dos mil diez.

RAMÓN ELIÚ ARGUETA SALAZAR

CHIKUIMULA, GUATEMALA, MARZO 2022

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ORIENTACIÓN EN
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**



**RECTOR EN FUNCIONES
M.A. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO**

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón
Representante de Profesores:	M.Sc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Representante de Profesores:	M.Sc. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén
Representante de Graduados:	Ing. Agr. Henry Estuardo Velásquez Guzmán
Representante de Estudiantes:	A.T. Zoila Lucrecia Argueta Ramos
Representante de Estudiantes:	Br. Juan Carlos Lemus López
Secretaria:	M.Sc. Marjorie Azucena González Cardona

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

M.Sc. Mario Roberto Díaz Moscoso

JURADO EXAMINADOR

Presidente:	M.Sc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Secretario:	M.Sc. Jorge Mario Noguera Berganza
Vocal:	M.Sc. Selvyn Neftalí Sancé Nerio
Asesora de Tesis	M.Sc. Bianka Dhelia Tatyana Girón Campos



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE**



Chiquimula, 13 de octubre de 2021.

M.Sc.

Mario Roberto Díaz Moscoso

Director del Departamento de Postgrados

Centro Universitario de Oriente –CUNORI-

Su despacho.

Maestro Díaz Moscoso:

Respetuosamente comunico a usted que, en cumplimiento a lo establecido en el Normativo de Trabajos de Graduación a nivel de Postgrado de esta unidad académica, manifiesto a usted que procedí a asesorar el trabajo de Tesis denominado: **“CARACTERÍSTICAS ANDRAGÓGICAS DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LAS SEDES DE LA CIUDAD CHIQUIMULA, ESQUIPULAS E IPALA, CHIQUIMULA, CIUDAD DE ZACAPA, ZACAPA Y SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA”**, trabajo elaborado por el maestrante **RAMÓN ELIÚ ARGUETA SALAZAR**.

Para el desarrollo del trabajo antes citado, el Licenciado Argueta Salazar, utilizó procedimientos técnicos que, a mi criterio, cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el desarrollo de un trabajo de tesis a nivel de postgrado, por lo que me permito recomendar que se continúe con el trámite que corresponda, para que en lo sucesivo se autorice su impresión final.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.Sc. Bianka Dhelia Tatyana Girón Campos

Asesora de Tesis

CERTIFICACIÓN DE ACTA DE EXAMEN PRIVADO DE TESIS**DEP- 02-2022**

El Director del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: que ha tenido a la vista el Libro de Actas de Exámenes Privados de Tesis, del Departamento de Estudios de Postgrado, del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala folio cuatrocientos veintiuno, donde se encuentra el Acta EPTV guion diecisiete guion dos mil veintiuno (ACTA EPV-17-2021), que copiada literalmente dice:_____

“Acta EPTV-17-2021: Mediante reunión realizada por medio de la plataforma virtual Zoom, con identificador No. 859 6537 8028, programada por el Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Oriente, con base en lo establecido en el Acta 14-2020, de reunión realizada por el Consejo Superior Universitario el 01 de abril de dos mil veinte y Punto Décimo Tercero del Acta Dieciséis guion dos mil veinte (16-2020), de reunión ordinaria realizada el veintitrés de abril de dos mil veinte, por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, nos reunimos los miembros del Tribunal Examinador, integrado por: Maestro en Ciencias Mario Roberto Díaz Moscoso (Presidente y Testigo de Examen Privado de Tesis), Maestro en Ciencias Jorge Mario Noguera Berganza (Secretario), y Maestro Selvyn Neftalí Sancé Nerio (Vocal), el día viernes veintidós de octubre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas, para practicar el EXAMEN PRIVADO DE TESIS, del Licenciado Ramón Eliú Argueta Salazar, (Postulante), inscrito con registro académico No. 1007106, en el programa de Maestría en Docencia Universitaria con Orientación en Estrategias de Aprendizaje de esta Unidad Académica, como requisito previo a optar el grado de Maestro en Ciencias en Docencia Universitaria con Orientación en Estrategias de Aprendizaje en el Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Oriente._____

PRIMERO: Procedimos a efectuar el referido examen de conformidad con el NORMATIVO DE TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS, aprobado por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, en el Punto Vigésimo Sexto del Acta 11-2010, en la sesión celebrada el veintiocho de abril de dos mil diez._____

SEGUNDO: El examen privado de tesis fue oral y consistió en la evaluación de los elementos técnico-formales y de contenido científico del informe final de la tesis intitulado: "CARACTERÍSTICAS ANDRAGÓGICAS DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LAS SEDES DE LA CIUDAD CHIQUIMULA, ESQUIPULAS E IPALA, CHIQUIMULA, CIUDAD DE ZACAPA, ZACAPA Y SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA", elaborado por la postulante Licenciado Ramón Eliú Argueta Salazar.–

TERCERO: El resultado del examen fue APROBADO por UNANIMIDAD por los miembros del Tribunal Examinador._____

CUARTO: El secretario dio lectura a la presente acta de examen privado de tesis. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con treinta minutos. Doy fe". Firmó el acta el Maestro en Ciencias Mario Roberto Díaz Moscoso.

Para los efectos que al interesado convengan, extendiendo y firmando la presente en dos hojas de papel bond, en la ciudad de Chiquimula, veintiséis de febrero de dos mil veintidós.



M.Sc. Mario Roberto Díaz Moscoso

Director Departamento de Estudios de Postgrado

Centro Universitario de Oriente



D-TG-MDU-024/2022

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, POR ESTE MEDIO HACE CONSTAR QUE: Conoció el Informe Final de Trabajo de Graduación del maestrante **RAMÓN ELIÚ ARGUETA SALAZAR** titulado **“CARACTERÍSTICAS ANDRAGÓGICAS DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LAS SEDES DE LA CIUDAD CHIQUIMULA, ESQUIPULAS E IPALA, CHIQUIMULA, CIUDAD DE ZACAPA, ZACAPA Y SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA”**, trabajo que cuenta con el aval de su Asesor y Coordinador del departamento de Estudios de Postgrados de esta Unidad Académica. Por tanto, la Dirección del CUNORI con base a las facultades que le otorga las Normas y Reglamentos de Legislación Universitaria **AUTORIZA** que el documento sea publicado como **Trabajo de Graduación** a Nivel de Postgrado, previo a obtener el título de **MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ORIENTACIÓN EN ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**.

Se extiende la presente en la ciudad de Chiquimula, a veintitrés de marzo de dos mil veintidós.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón
DIRECTOR
CUNORI – USAC



c.c. Archivo
EFCC/ars

ACTO QUE DEDICO

A Dios:

Ante ti, Padre Celestial, me presento para darte gracias, por haber puesto tu mano de sanidad en mi persona cuando estaba enfermo del Covid-19, por darme el don de la salud, resiliencia, fortaleza, sabiduría y ser mi guía para la consecución de mis metas y grandes anhelos.

A Santa María Madre de Dios

¡Oh, María,
sin pecado concebida,
rogad por nosotros
que recurrimos
a vos!.

A mis padres

Daniel, Rosa Eva y María Guadalupe

Gracias padres por haberme inculcado valores religiosos, morales, sociales, espirituales, intelectuales y afectivos y porque siempre pensaron, que el pilar de desarrollo de sus hijos es la educación, razón siempre, para apoyarme desde niño en mis estudios.

A mis amigos

Lic. Alfonso Antonio Portillo Cabrera, Dr. Eleázar Augusto Monroy Mejía, Lic. Roberto Castillo Girón. Dr. Otto Alberto Juárez Castañeda, Lcda. Zonia Leticia Aldana Paz de Juárez, Maestro Carlos Berge.

¹⁴ **El amigo fiel es refugio seguro;
quien lo encuentra, encuentra un tesoro;**
¹⁵ **un amigo fiel no tiene precio
ni se puede pagar su valor;**
¹⁶ **un amigo fiel es algo maravilloso:
quien respeta a Dios lo consigue;**

¹⁷ el que teme al Señor encamina su amistad
porque su amigo será como es él.

(Eclesiástico 6: 14-17)

A mis hermanos

Liliam Esperanza Argueta Salazar, Miguel Humberto Argueta Salazar, Tito Livio Argueta Salazar y
Humberto Mejía

“porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo unigénito, para que todo el que cree en él no se pierda, sino que tenga vida eterna” **Juan 3:16**

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

A Dios:

Gracias mi Dios, por tu misericordia, por haber estado siempre conmigo en mis estudios, por estar siempre en mi camino, porque sin ti no hubiese sido posible este logro, porque tengo la firme convicción y la confianza que todo lo puedo en Cristo que me fortalece. Amén

A Santa María Madre de Dios:

Bendita sea tu pureza
y eternamente lo sea,
en tan graciosa belleza,
a ti celestial princesa,
Virgen Sagrada María,
te ofrezco en este día,
alma vida y corazón,
mírame con compasión,
no me dejes Madre mía,
AMÉN

A mis padres:

Daniel, Rosa Eva y María Guadalupe

Por su eterno amor, por su amor sin condiciones, porque me dieron lo que más necesitaba: cariño, educación, comprensión, consejos. Gracias por todo, en una palabra de agradecimiento, los amo en el amor de Dios.

A mis hijos

Mariángeless, Wendy María del Rosario, Valeska Liliam Esperanza, Bárbara Paola, Ramón Eliú (QEPD) y Rosaura (QEPD)

Dios Padre, te doy gracias por mis hijos, siempre han sido una bendición para mi existir, te imploro que les des discernimiento para distinguir entre el bien y el mal, mándales siempre su Ángel de la Guarda, para que sea siempre su dulce compañía. Y para los que ya partieron a la mansión celestial, dales el eterno descanso.

A mis nietos:

Erick Rafael Eliú, Kevin Eliú, Cristofer Andrée, Valeska Liliam Esperanza, Esperancita del Rosario, Valeska Guadalupe y Erick Andrée Antonio

A mi asesora:

MSc. Bianka Girón Campos de Solís

Por su apoyo incondicional y orientación en el proceso de elaboración de mi tesis.

A mis maestros:

Agradezco a mis Maestros por despertar, como dijo Paulo Freire, la curiosidad epistemológica, que no es más, que la capacidad de mirar al mundo de manera curiosa e indagadora, gracias por compartir sus sabias enseñanzas, su entrega y compromiso puestas de manifiesto en los procesos áulicos.

A PhD. Felipe Nery Agustín, Msc. Mario Noguera Berganza,
PhD. Claudia Esmeralda Marisol Villela Cervantes y M.A. Ana Beatriz Villela Espino

A autoridades de CUNORI:

Me complace de sobre manera agradecerles por el apoyo puesto de manifiesto en mi vida universitaria y por tener el privilegio de ser parte de una institución de prestigio como lo es el CUNORI.

A mis compañeros maestrantes:

Porque en el compartir experiencias, penas y alegrías dominicalmente, entendimos, que nadie es tan bueno como todos juntos. Por esta razón, aunque la carga fuera tan pesada, siempre la sentimos liviana. Especialmente a:

Msc. Mercedes Circe Eurídice Córdón Franco Lic. Noé Armando Cerín Ciramagua y Lic. Lobsang Duvinin Córdón Franco

A mis compañeros de la Promoción Centenario del Instituto Normal para Varones de Oriente

–INVO–:

Porque el compañerismo que ha existido en la Promoción Centenario del INVO, se ha convertido en una verdadera hermandad, porque a pocos días de cumplir 50 años de haber egresado de nuestro glorioso y vetusto Centenario INVO, Dios nos permite el privilegio de permanecer graníticamente unidos, con el deseo hermoso de desfilar por la tercera calle y entrar triunfantes a nuestro prestigioso y Centenario INVO.

A Ipala:

“No amamos nuestra tierra por grande y poderosa, por débil y pequeña, por sus nieves y noches blancas o su diluvio solar. La amamos, simplemente, porque es la nuestra.”

Luis Cardoza y Aragón

RESUMEN

La Andragogía representa la ciencia y arte de la educación de adultos. La presente investigación analizó la aplicación de las características andragógicas de los docentes que laboran en la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, Jalapa.

El proceso se enfocó en tres pilares; perfil docente, desempeño docente y capacitación andragógica. El tipo de investigación de carácter descriptiva con un enfoque mixto.

La población objeto de estudio fue de 46 docentes de las sedes del departamento de Chiquimula: Ipala con trece (13) docentes, Esquipulas con cinco (5) docentes, Chiquimula con catorce (14) docentes; San Luis Jilotepeque, Jalapa seis (6) docentes y Zacapa, Zacapa ocho (8) docentes.

Se aplicó un cuestionario con 48 ítems de cinco alternativas de respuestas, en la escala de Likert; la aplicación de una prueba piloto, además se determinó su fiabilidad a través del estadístico de Alfa de Cronbach, con un resultado de .923 con 48 elementos, con un nivel de confiabilidad “muy alta”, pues se encuentra en el rango de 0.86 a 100.

Las técnicas de investigación empleadas fueron: entrevista, encuesta, observación y análisis de documentos, con el propósito de capturar información objetiva, confiable y veraz.

Se realizó un análisis estadístico de tabulación cruzada, utilizando el programa SPSS, versión 23. En relación a la hipótesis general, **Hi “Las características andragógicas de los docentes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, Jalapa, se ubica en un nivel “medio”, es “aceptada”** en virtud que un 82.6 por ciento de la población estudiada se sitúan en un nivel de aplicación de las características andragógicas “medio”.

Lo que significa que los docentes tienen medianamente habilidad en la aplicación del perfil docente, desempeño docente y capacitación andragógica.

Finalmente, se presenta la propuesta titulada **“El educador andragógico”**, que pretende vincular lo que se establece como “fundamentos teóricos andragógicos” y las características identificadas en los docentes de la carrera de pedagogía y administración educativa.

Dicho proceso materializado por medio de una planificación detallada de procesos formativos que impliquen la participación activa de los docentes y consecuentemente el fortalecimiento de sus características andragógicas

Palabras claves: Andragogía, praxis andragógica, perfil docente, principios andragógicos, procesos áulicos.

ABSTRACT

Andragogy represents the science and art of adult education. The present investigation analyzed the application of the andragogical characteristics of the teachers who work in the Pedagogy and Educational Administration career of the Faculty of Humanities of the Chiquimula, Esquipulas and Ipala, Chiquimula, Zacapa, Zacapa and San Luis cities. Jilotepeque, Jalapa.

The process focused on three pillars; teaching profile, teaching performance and andragogical training. The type of descriptive research with a mixed approach.

The population under study was 46 teachers from the department of Chiquimula: Ipala with thirteen (13) teachers, Esquipulas with five (5) teachers, Chiquimula with fourteen (14) teachers; San Luis Jilotepeque, Jalapa six (6) teachers and Zacapa, Zacapa eight (8) teachers.

A questionnaire with 48 items with five response alternatives, on the Likert scale, was applied; the application of a pilot test, its reliability was also determined through the Cronbach's Alpha statistic, with a result of .923 with 48 elements, with a "very high" level of reliability, since it is in the range of 0.86 to 100.

The research techniques used were: interview, survey, observation and analysis of documents, with the purpose of capturing objective, reliable and truthful information.

A cross-tabulation statistical analysis was carried out, using the SPSS program, version 23. In relation to the general hypothesis, H_1 "The andragogical characteristics of the teachers of the Pedagogy and Educational Administration career of the Faculty of Humanities of the headquarters of the city of Chiquimula, Esquipulas and Ipala, Chiquimula, city of Zacapa, Zacapa and San Luis Jilotepeque, Jalapa, is located at a "medium" level, it is "accepted" by virtue of the fact that 82.6 percent of the population studied are located at a level of application of the andragogical characteristics "middle".

Which means that teachers have moderate ability in the application of the teaching profile, teaching performance and andragogical training.

Finally, the proposal entitled "The andragogic educator" is presented, which aims to link what is established as "andragogic theoretical foundations" and the characteristics identified in the teachers of the pedagogy and educational administration career.

This process materialized through a detailed planning of training processes that involve the active participation of teachers and consequently the strengthening of their andragogic characteristics.

Keywords: Andragogy, andragogic praxis, teaching profile, andragogic principles, court processes.

ÍNDICE

RESUMEN	i
ABSTRACT	iii
INTRODUCCIÓN	x

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes y contexto	11
1.2 Formulación del problema	33
1.3 Sistematización del objeto de estudio	33
1.4 Identificación del objeto de estudio	33
1.5 Delimitación del problema	33
1.5.1 Delimitación temporal	33
1.5.2 Delimitación institucional	33
1.5.3 Delimitación geográfica	44
1.5.4 Delimitación personal	44
1.5.5 Delimitación teórica	44
1.6 Justificación	44
1.7 Objetivos	55
1.7.1. General	55
1.7.2. Específicos	55

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Concepción general sobre el asunto	66
2.2 Conceptos, categorías, leyes y postulados	77
2.2.1 El modelo	77
2.3 portes explicativos de otros autores	14
2.3.1 Investigaciones previas	14
2.4 Toma de posición sobre el tema	21
2.4.1 Perfil docente	22
2.4.2 Desempeño docente	22
2.4.3 Capacitación docente	23
2.5 Aspectos referenciales	23

2.5.1 Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-	23
2.5.2 Facultad de Humanidades –FAHUSAC-	25

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación	35
3.2 Método y estadística	35
3.2.1 Método	35
3.2.2 Estadística	36
3.3 Definición de población	38
3.4 Técnicas e instrumentos de investigación	39
3.4.1 Técnicas	39
3.4.2 Instrumentos	40
3.5 Fuentes de información y estrategias de investigación	40
3.5.1 Fuentes de información	40
3.5.2 Estrategias de investigación	41
3.6 Hipótesis	41
3.6.1 General	41
3.6.2 Específicas	41
3.7 Definición de rangos para la interpretación de los niveles de investigación de las características andragógicas	42
3.8 Variables e indicadores de la investigación	43

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Consideraciones preliminares	45
4.1.1 Coeficiente Alfa de Cronbach	45
4.2 Datos demográficos	46
4.2.1 Distribución de docentes según el género	46
4.3 Análisis de las características andragógicas	47
4.3.1 Perfil Docente	48
4.3.2 Desempeño docente	50
4.3.3 Capacitación docente	51

4.3.4 Características andragógicas	53
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58
APÉNDICES	61

ÍNDICE DE TABLAS

1	Operacionalización de las variables e indicadores de la investigación según Cayambe	15
2	Causas y consecuencias del problema	17
3	Operacionalización de las variables e indicadores de la investigación según Barrios	19
4	Valores asignados a la escala de Likert	37
5	Rangos para la interpretación de los niveles de las características andragógicas de los docentes	37
6	Escala para interpretar el coeficiente de confiabilidad	38
7	Docentes de la carrera de Pedagogía y Administración educativa, a considerarse en el estudio	38
8	Técnicas e instrumentos de investigación	39
9	Escala de medición de Likert	40
10	Rangos para la interpretación de los niveles de aplicación de las Características Andragógicas	42
11	Operacionalización de la variable de estudio e indicadores	43
12	Número de casos aplicados para calcular el Coeficiente de Alfa de Cronbach.	46
13	Coeficiente Alfa de Cronbach aplicado al Cuestionario de Características Andragógicas	46
14	Desarrollo del perfil docente en la Facultad de Humanidades según la sede	48
15	Desempeño docente en la Facultad de Humanidades, según el grado académico	50
16	Capacitación andragógica del docente en la Facultad de Humanidades, según el género	52
17	Características andragógicas de los docentes de la Facultad de Humanidades según el género	53
18	Fortalecimiento del perfil docente en la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades en las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, Jalapa en el marco del educador andragógico	70
19	Fortalecimiento desempeño docente en la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades en las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, Jalapa en ambientes de aplicación andragógica	71
20	Herramientas digitales y herramientas de evaluación a utilizar en la formación continua de los docentes. en la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades en las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, Jalapa en ambientes de aplicación andragógica	72

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1	Distribución del Perfil docente con sedes	47
---	---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

1	Modelo andragógico	8
2	Modelo de comunicación horizontal	12
3	Organigrama de La Facultad de Humanidades	33
4	Estructura organizacional de las sedes de la Facultad de Humanidades, USAC	34

INTRODUCCIÓN

Una de las funciones primordiales, hoy en día, de la educación superior, además de la misión fundamental de formar al hombre para toda la vida, es, en el marco de la globalización del conocimiento, la de relacionar los postulados de la Andragogía con la formación y la capacitación de adultos.

Para Knowles *et al.*, (2001a), la Andragogía ofrece los principios fundamentales que permiten el diseño y conducción de procesos docentes más eficaces, en el sentido que remite a las características de la situación de aprendizaje, y por tanto, es aplicable a diversos contextos de enseñanza de adultos, como por ejemplo: la educación comunitaria, el desarrollo de recursos humanos en las organizaciones y la educación universitaria, que es el caso del estudio.

El objetivo general de la presente investigación está enfocado a: Analizar la capacidad de aplicación de las características Andragógicas de los docentes de la carrera de Pedagogía y administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque.

En este mismo orden de ideas, se plantean los objetivos específicos: Determinar el perfil docente para identificar los rasgos profesionales; identificar el desempeño docente, para interpretar sus cualidades como facilitador; y determinar el nivel de capacitación andragógica del docente, para conocer su formación académica.

Como toda investigación de esta naturaleza, se plantea la hipótesis general: La capacidad de aplicación de características Andragógicas de los docentes de la carrera de Pedagogía y administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, se ubica en un nivel “medio”.

El trabajo se estructuró en cuatro capítulos: el Capítulo I, enfoca el planteamiento del problema, antecedentes y contexto, formulación del problema, sistematización del objeto de estudio, identificación del objeto de estudio, delimitación del problema, justificación, objetivo general y específicos.

El capítulo II, hace referencia al Marco Teórico de la investigación, en el que se describen: la concepción general sobre el asunto, conceptos, categorías, leyes y postulados, aportes de otros autores, toma de posición sobre el asunto.

El capítulo III, presenta el Marco Metodológico, en el que se describen: el tipo de investigación, método y estadística, población, técnicas e instrumentos y estrategias de investigación, hipótesis, operacionalización de las variables de estudio e indicadores.

El capítulo IV, se describe de manera detallada cada uno de los indicadores utilizados para analizar la variable características andragógicas; y finalmente, se establecen las principales conclusiones y recomendaciones de la presente investigación, así como las fuentes bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes y contexto

El desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje es un verdadero arte. Implica conceptualizar sus categorías, tener amplia visión del fenómeno educativo y la integración de elementos de la ciencia del conocimiento, que permita generar verdaderos cambios actitudinales en el individuo y, consecuentemente en la sociedad en su conjunto (Sarmiento, 2004).

El mundo en el que actualmente vivimos se mantiene en constante cambio, nada se mantiene estático, todos sus componentes se encuentran en verdaderos procesos de transformación y sobre todo, actualización. El desarrollo social implica también modificación de patrones educativos, culturales, sociales, políticos e incluso religiosos. El individuo, como centro o núcleo del desarrollo social, por tanto, debe evolucionar en la misma medida que su mundo (Sarmiento, 2004).

Vale la pena apuntalar, que la historia de la Andragogía empieza con el alemán Alexander Kapp, a quien se le atribuye utilizar por vez primera el concepto de Andragogía en el año de 1833, en ese mismo sentido, el alemán Eugen Rosenstok en el año de 1921, nuevamente se refiere al término Andragogía, y señala precisamente una total diferencia entre la Pedagogía y la Andragogía, por su parte Edward Lindeman otro precursor de la Andragogía, en el año de 1926, debido a su publicación El significado de la educación de adultos, otro pionero de la educación de adultos es Malcolm Knowles 2001, a quien se le atribuye la introducción de la Teoría de la Andragogía, como el arte y la ciencia de ayudar al adulto a aprender, Félix Adam, aparece en 1970, quien sustentó una ponencia sobre “Andragogía ciencia de la educación de adultos, en donde hace referencia a los principios Andragógicos de Horizontalidad, participación y flexibilidad (Rodríguez, 2016).

¿Por qué modelos andragógicos? La respuesta nos la explican de la siguiente manera: El aprendizaje de adultos se define como el proceso por el que los adultos obtienen conocimientos y destrezas (Knowles, 2001b). Otra definición de andragogía es referida por Alcalá (1997), el participante es el eje del proceso Andragógico.

La Andragogía ofrece los principios fundamentales que permiten el diseño y conducción de procesos docentes más eficaces, en el sentido que remite a las características de la situación de aprendizaje, y por tanto, es aplicable a diversos contextos de enseñanza de adultos, como por ejemplo: la educación comunitaria, el desarrollo de recursos humanos en las organizaciones y la educación universitaria, que es el caso del estudio (Knowles et al., 2001a).

Nuestro punto de interés está centrado en el aspecto educativo, específicamente en la educación de adultos a nivel universitario. En ese orden de ideas, es imperativo establecer con claridad, elementos que permitan ubicar las estrategias a ejecutar dentro del marco de dicho proceso educativo y formativo.

Como punto de referencia es necesario establecer que las estrategias de enseñanza que se deben poner en práctica para hacer eficiente el desarrollo del proceso de aprendizaje de los individuos, debe ser diferenciado en función del grado de desarrollo biológico y consecuentemente cognitivo del aprendiz.

En referencia al punto anterior, dentro de ese contexto no se hace referencia a las diferencias que se establecen en los modelos de enseñanza en grupos de distintos grados de desarrollo biológico.

Tomando como punto de partida lo anterior, sobre lo que representa la ciencia de la andragogía, es pertinente abordar toda una supuesta problemática existente en relación a la aplicación de competencias andragógicas acordes a los ámbitos de estudio y contexto de los niveles de estudio universitarios.

Se tienen indicios de un bajo rendimiento académico y/o baja calidad educativa de los estudiantes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades en las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala del departamento de Chiquimula, Zacapa cabecera y San Luis Jilotepeque, Jalapa derivado de las debilidades y la poca aplicación de características andragógicas en los procesos áulicos por parte de los docentes, principalmente en tres escenarios: **Perfil Docente** (práxis andragógica, principio de horizontalidad, principio de participación, y procesos de aprendizaje); **Desempeño Docente** (Facilitador del aprendizaje, Comunicación abierta y horizontal, actitud docente, capacidad de motivación, capacidad de innovación, procesos colaborativos) y **Capacitación Andragógica** (Preparación académica, actualización y formación continua, estas observaciones hacen presumir que los educandos adultos son atendidos por docentes con

formación pedagógica y no andragógica, es decir, en los procesos áulicos, desarrollan actividades académicas inadecuadas, debido que no tienen las competencias andragógicas, como lo son las cognitivas (habilidades, conocimientos, actitudes y experiencias), metacognitivas (autorregulación, la transferencia).

Por lo tanto, se traduce en un verdadero objeto de estudio dicha temática, pues resultará importante y revelador conocer la situación actual en la que se desarrollan los procesos formativos a lo interno de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y específicamente en sus sedes, aplicados y sobre la base de la Andragogía de su equipo docente.

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son las características Andragógicas de los docentes de la carrera de Pedagogía y administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque?

1.3. Sistematización del objeto de estudio

- ✓ ¿Cuál es el nivel del perfil del docente?
- ✓ ¿Cuál es el nivel del desempeño docente?
- ✓ ¿Cuál es el nivel de capacitación andragógica del docente?

1.4. Identificación del objeto de estudio

Características andragógicas de los docentes.

1.5. Delimitación del problema

1.5.1. Delimitación temporal

La investigación finalizó el 30 de noviembre del 2018.

1.5.2. Delimitación institucional

La investigación se realizó en las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala del departamento de Chiquimula, Zacapa cabecera y San Luis Jilotepeque, Jalapa de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.5.3. Delimitación geográfica

Municipios de Chiquimula, Esquipulas e Ipala del departamento de Chiquimula, en la cabecera departamental de Zacapa y San Luis Jilotepeque, Jalapa.

1.5.4. Delimitación personal

Docentes y coordinadores de las sedes de la Facultad de Humanidades investigadas.

1.5.5. Delimitación teórica

El modelo teórico en el que se basa la presente investigación, define las Características Andragógicas como las cualidades o rasgos profesionales ideales que deben poseer los docentes universitarios, en el marco de la andragogía, basado en la praxis andragógica, en los principios de horizontalidad y participación, en el aprendizaje del adulto, en el facilitador del aprendizaje, en la comunicación abierta y horizontal, en la actitud docente, a la capacidad de motivación, en la relación de procesos colaborativos, en la relación a la actualización y a la formación continua.

Desde el punto de vista de Knowles y colaboradores (2001a), se analizan dichas características a partir del perfil, desempeño y capacitación andragógica del docente.

1.6. Justificación

La presente investigación obedece a la necesidad de detectar necesidades de las características andragógicas de los docentes de la carrera de Pedagogía y administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, porque en el devenir de la educación superior, se hacen reflexiones en cuanto que en el nivel terciario, en los procesos áulicos, específicamente en la práctica educativa, se hacen en el marco pedagógico y no andragógico.

Y, es que en muchas situaciones el docente, no tiene la capacidad de aplicación de las características andragógicas para enseñar al estudiante adulto en situaciones de aprendizaje de la manera más pertinente, tomando en cuenta los conocimientos previos, los principios andragógicos de participación y horizontalidad, estrategias andragógicas, herramientas de evaluación andragógicas. Estas reflexiones, nos apremian, para que, de manera responsable se haga una revisión del perfil del docente que labora en las sedes de la Facultad de Humanidades, objeto de estudio.

En este mismo orden de ideas, la presente investigación beneficia, no sólo al docente, ya que refleja las necesidades de formación andragógica, para que cambie su praxis en los procesos áulicos y se convierta en un verdadero facilitador del aprendizaje y que comprenda que puede aprender del estudiante adulto, cuando se pone en práctica las herramientas andragógicas. Derivado de lo anterior, en la presente investigación se aborda la formación andragógica, tema que es de preocupación en las universidades.

El aporte práctico de la investigación consiste en como poder proponer estrategias para abordar las características andragógicas del profesor universitario.

1.7. Objetivos

1.7.1. General

Analizar las características andragógicas de los docentes de la carrera de Pedagogía y administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, para evaluar su capacidad de aplicación.

1.7.2. Específicos

- a. Determinar el nivel del perfil docente, para identificar los rasgos profesionales.
- b. Identificar el nivel del desempeño docente, para interpretar sus cualidades como facilitador.
- c. Establecer el nivel de capacitación andragógica del docente, para conocer su formación académica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Concepción general sobre el asunto

Para Knowles *et al.* (2001a), la Andragogía ofrece los principios fundamentales que permiten el diseño y conducción de procesos docentes más eficaces, en el sentido que remite a las características de la situación de aprendizaje, y por tanto, es aplicable a diversos contextos de enseñanza de adultos, como por ejemplo: la educación comunitaria, el desarrollo de recursos humanos en las organizaciones y la educación universitaria, que es el caso del estudio.

La Andragogía es la ciencia y el arte que, siendo parte de la Antropogogía y estando inmersa en la educación permanente se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de participación y horizontalidad; cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, con el propósitos de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización (Alcalá, 1997).

Resulta oportuno, como describen diferentes autores sobre la Andragogía, en ese sentido Caraballo (2004), hace mención que la Andragogía ha sido descrita como una ciencia, Adam (1970), un conjunto de supuestos, Brookfield (1984), un método, Lindeman (1984), una serie de lineamientos Merriman (1993), una filosofía, Pratt (1993), cuerpo, campo de conocimiento, disciplina, Brandt (1998), una teoría, Knowles et al. (2001a), y como proceso de desarrollo integral del ser humano, Marrero (2004), UNESR, un modelo educativo (1999). Además, agrega que para Knowls et al. (2001a), la Andragogía ofrece los principios fundamentales que permiten el diseño y conducción de procesos docentes más eficaces, en el sentido que remite a las características de la situación de aprendizaje, y por tanto, es aplicable a diversos contextos de enseñanza de adultos, como por ejemplo: la educación comunitaria, el desarrollo de recursos humanos en las organizaciones y la educación universitaria, que es el caso de estudio.

En el orden de las ideas anteriores, Alcalá (1997) define la Andragogía como la ciencia y el arte que, siendo parte de la Antropogogía y estando inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de participación y horizontalidad; cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el facilitador

del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización.

De acuerdo a lo referido por Papalia (2017), el sentido común indica que los adultos piensan de manera diferente a los niños o adolescentes. Mantienen diferentes tipos de conversaciones, entienden materiales más complicados y utilizan su mayor experiencia para resolver problemas prácticos.

Atendiendo dicha definición y con la finalidad de comprender la naturaleza de la misma, se debe establecer aspectos diferenciales entre lo que representa poner en práctica toda una estructura de enseñanza pedagógica y la imperante necesidad de considerar principios andragógicos que puntualicen los fundamentos de la educación de acuerdo a los distintos grupos focales que se atienden.

La investigación adicionalmente, tiene un valor especial para proporcionar información para la toma de decisiones en el marco del mejoramiento de la calidad educativa, para hacer más eficiente el desempeño de los facilitadores y de los participantes y para que en los procesos áulicos la educación se desarrolle desde la mirada de la Andragogía.

2.2. Conceptos, categorías, leyes y postulados

En el presente diseño, para medir la situación de los factores andragógicos aplicados por docentes desde la perspectiva de la Andragogía, se hace justo y necesario realizar una revisión de los conceptos, categorías, leyes y postulados de la Andragogía, de tal forma que nos ubique en el contexto con la investigación, así como también, con el escenario investigativo en el cual se enfoca el presente proceso de investigación.

2.2.1 El modelo

El modelo teórico se basa en la praxis andragógica, es decir en los procesos andragógicos o hecho educativo, que es precisamente una actividad educativa dirigida a adultos, distinta en la que participan niños y jóvenes y en la que se toman en cuenta los principios de horizontalidad y participación, el aprendizaje del adulto, el facilitador del aprendizaje, la comunicación abierta y horizontal, la actitud docente, la capacidad de motivación, la relación de procesos colaborativos, la relación a la actualización y la formación continua (Knowles et al. 2001b).

En la figura 1 se presenta la fundamentación teórica que sustenta todo y cada uno de las ponencias de la siguiente práctica investigativa se fundamenta en el modelo de Malcolm S. Knowles.

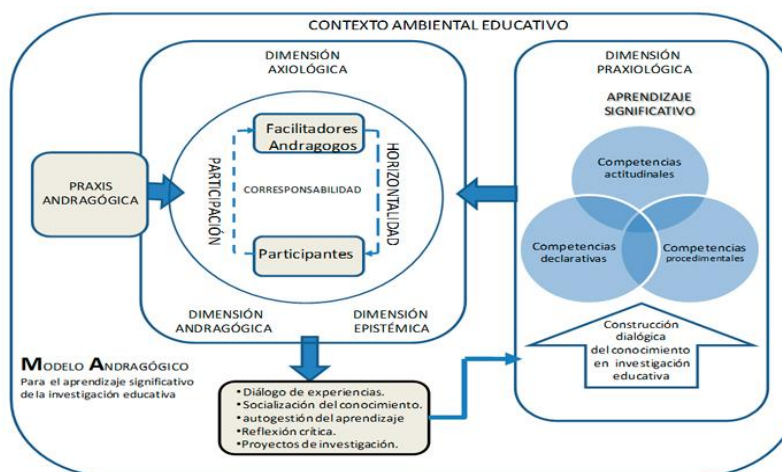


Figura 1: Modelo andragógico
Fuente: Malcolm Knowles et al. (2001)

a) Práxis andragógica

Según Alcalá (1997), la práxis andragógica se define como: un conjunto de acciones, actividades y tareas que al ser administradas aplicando principios y estrategias andragógicas, adecuadas, sea posible facilitar el proceso de aprendizaje. En los procesos áulicos andragógicos, el facilitador debe tener la capacidad de orientar a otros adultos en situaciones de aprendizaje, capacidad para orientar el proceso de aprendizaje de los adultos, capacidad para evaluar permanentemente su labor educativa, y es necesario por el otro escenario, reconocer a los participantes como sujetos con capacidad transformadora de situaciones.

b) Principios andragógicos: horizontalidad y participación

Resulta oportuno, apuntalar que los principios andragógicos de Horizontalidad y Participación son pilares de gran importancia para los procesos áulicos andragógicos, en este orden de ideas, la horizontalidad se fundamenta en el hecho de que tanto el facilitador como el participante poseen, entre otros aspectos, adultez y experiencia, factores que al interactuar con criterio andragógico contribuyen a propiciar acciones relevantes para un aprendizaje efectivo (Alcalá, 1997).

El principio de horizontalidad, según Calivá, en su Manual de facilitadores del IICA (2009) permite a los participantes y al facilitador, mantener una interacción en su condición de adultos, en la que aprenden, se respetan mutuamente y valoran la experiencia de cada uno en un proceso educativo de continuo enriquecimiento y realimentación

El principio de Participación, según Adam (1987), es “la acción de tomar decisiones en conjunto, tomar parte con otros en la ejecución de una tarea determinada”. Para el logro de resultados efectivos la participación requiere de: madurez, reflexión, actividad crítica y constructiva, interacción, confrontación de ideas y experiencias, creatividad, comunicación y realimentación.

Con referencia a lo anterior, se deduce que, la horizontalidad lo caracteriza el principio de igualdad entre el facilitador y el participante o aprendiz, el hecho andrológico, que se aprende unos de otros, es el compartir en los procesos áulicos, es decir en comunidad y en la referente a la participación se valora la experiencia de los adultos, el intercambio de información y experiencia de los adultos, la actividad crítica y la intervención activa y la participación social.

Hay un tercer principio de la praxis andragógica, que es necesario y urgente mencionar, como lo es el principio de flexibilidad, que de una manera puntual se refiera a la capacidad de entender, que los adultos, al poseer una carga educativa-formativa, llena de experiencias previas y cargas familiares o económicas, debe necesitar lapsos de aprendizaje, acordes con sus aptitudes y destrezas.

c) Proceso de aprendizaje del adulto

Si algo es fundamental, es entender que aprendizaje del adulto es diferente que el aprendizaje del niño, porque, el adulto cuando inicia un proceso de formación, lo hace a su ritmo, es decir, siempre lo hace a su manera, lo hace paso a paso, a su ritmo, aporta su experiencia y los docentes de la educación superior deben tener bien claro esta situación.

- Como se realiza el aprendizaje del adulto

Con relación a este apartado, cabe destacar, que el aprendiz adulto, en el proceso de aprendizaje siempre se encuentra motivado, porque ya cuando está en ello, es porque quiere hacerlo, que le es indispensable hacerlo, realmente lo necesita y en base a ello asume ese compromiso, compromiso consigo mismo y también con otros.

- Los conocimientos previos

Si algo debe tomar en cuenta el facilitador, el conocimiento experiencial que tiene el aprendiz adulto, ya que es una fuente muy valiosa, que enriquece el proceso de enseñanza aprendizaje, dicho de otra manera el facilitador debe saber aprovechar los conocimientos previos del aprendiz adulto, porque de esta manera será más significativo el aprendizaje.

- Características Biopsicosociales del participante

Con relación a las características biopsicosociales de aprendiz adulto se pueden dividir en tres escenarios: la adultez biológica, en este caso está referido al desarrollo de las facultades orgánicas, a la personalidad equilibrada, es decir a la razón, sentimientos y voluntad; la adultez psicológica la cual se enmarca en la responsabilidad personal y legal, la independencia económica y emocional y el último escenario referido a la adultez social, que no es más que la participación política de la vida social, personal y familiar.

- Diferencias entre el aprendizaje del niño y el adulto

Está demostrado que no es igual educar a niños y adolescentes (pedagogía) que hacer lo mismo con adultos (andragogía). En consecuencia, para diseñar los contenidos que han de guiar las praxis de los procesos educativos de unos y otros, es necesario fundamentarlos en los modelos y principios teóricos y prácticos que conforman las estructuras de ambas ciencias. La pedagogía y la andragogía se fundamentan en principios diferentes, por ejemplo; los métodos para enseñar a niños y adolescentes bajo la dirección de un adulto (maestro) proceden en forma planificada, organizada y sistemática desde el mundo exterior y se aplican hasta el momento en que lo que se enseña fije en la conducta psíquica de los estudiantes, proceso que está condicionado a las necesidades e intereses de cada etapa del desarrollo de los grupos etarios mencionados.

A diferencia de lo que ocurre en la andragogía, en el proceso de aprendizaje del adulto, la actividad psíquica se caracteriza por tener una respuesta determinada e independiente del nivel de crecimiento cognitivo, ya que el adulto, tiene la capacidad de operacionalizar el pensamiento en forma lógica, característica que le permite aprender ideas, conceptos, conocimientos y experiencias de manera razonada y acertada.

d) Facilitador del aprendizaje

En efecto, el facilitador del aprendizaje, además de ser experto en su área, debe tener sólidas competencias para acercarse, comunicarse, aproximarse, llegar y contar a su complejo auditorio a fin de cautivarlo, entusiasmarlo y estimularlo para que sea capaz de procesar y perfeccionar, lo que sea capaz de procesar y perfeccionar lo que se le transmite, en aprendizaje real, pertinente efectivo y de utilidad inmediata, para que mejore métodos, aptitudes, destrezas, actividades, tareas, hábitos, habilidades y competencias (Alcalá, 1997).

El facilitador, debe contar con un dossier de conocimientos, con estrategias andragógicas, estrategias tecnológicas, estrategias de detección de barreras de aprendizaje, que le permitan interactuar de manera efectiva con los participantes.

Salcedo (1999), en su disertación acerca del perfil integral del docente, afirma que la nueva visión de la universidad supone la presencia de ciertos rasgos fundamentales, entre los cuales se destacan, la capacidad de adaptación permanente a las nuevas circunstancias y demandas del entorno social, la tolerancia de la ambigüedad y la capacidad de afrontar situaciones confusas, es decir, de emplear exitosamente tácticas de sobrevivencia a corto plazo, así como estrategias de largo alcance, guiado por una visión amplia de la universidad y un sistema de valores concordantes con la institución.

Por su parte, Acevedo (2002), expone la necesidad de afianzar las características claras de liderazgo y talento humano, con cualidad para integrar equipos de trabajo altamente comprometidos, que puedan percibir las necesidades de los demás y se orienten a la satisfacción de las mismas, destacando en ellos la capacidad para compartir metas personales y profesionales.

e) La comunicación abierta y horizontal

Resulta oportuno, mencionar que la comunicación es el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación (Beltrán, 2007), lo cual se puede observar en la figura 2, en donde se demuestra que todos los actores, pueden comunicarse teniendo acceso igualitario y manteniendo un buen diálogo y participación.

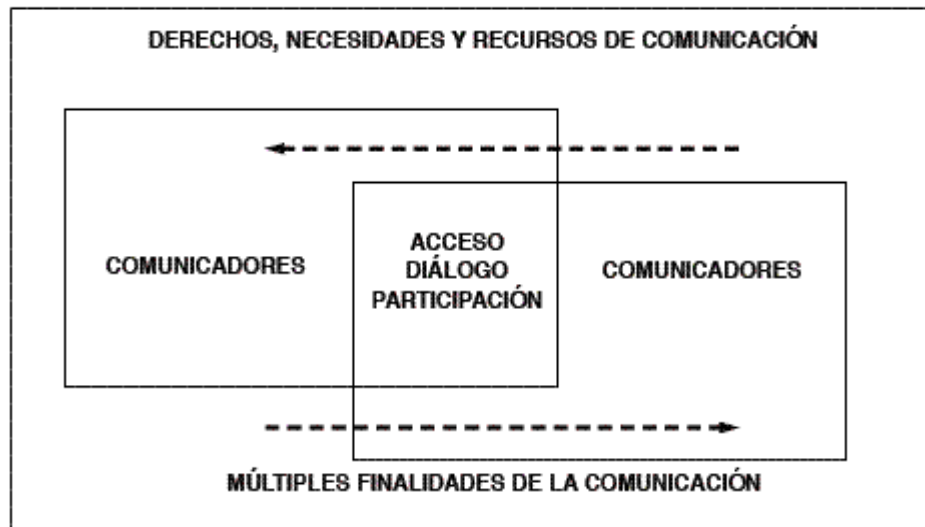


Figura 2: Modelo de comunicación horizontal

Fuente: Tomado de Beltrán (2007)

Significa entonces, que de acuerdo al modelo de comunicación horizontal, se entiende, según Beltrán (2007) en su ensayo Un adiós a Aristóteles: “Todos tienen el derecho a comunicarse con el fin de satisfacer sus necesidades de comunicación por medio del goce de los recursos de la comunicación” entre ellos:

- **Acceso** es el ejercicio efectivo del derecho a recibir mensajes.
- **Diálogo** es el ejercicio efectivo del derecho a recibir y al mismo tiempo emitir mensajes.
- **Participación** es el ejercicio efectivo del derecho a emitir mensajes
- **Comunicadores** son todos los seres humanos aptos tanto para recibir mensajes como para emitirlos.
- **Derecho a la comunicación** es tanto una demanda natural individual como un requerimiento de la existencia social para usar los recursos de comunicación a fin de entrar a compartir las experiencias por interacción mediada por símbolos.
- **Recurso de comunicación** es cualquier elemento energía/materia –cognoscitivo, afectivo o físico- utilizable para hacer posible el intercambio de símbolos entre los seres humanos.
- **Libertad** es un concepto relativo. La libertad absoluta no es deseable ni viable. La libertad de cada individuo está limitada por la de otros, y esa restricción es el producto del acuerdo de responsabilidad social al servicio del bien común. La libertad de cada sociedad está condicionada a la libertad de las demás sociedades.

- **El igualitarismo** es un concepto relativo. La absoluta igualdad no es posible. No puede lograrse la simetría total en la distribución de las oportunidades para emitir y recibir mensajes.
- **La influencia** sobre el comportamiento es una finalidad lícita sujeta a la condición de que no sea unilateral, autoritaria o manipulatoria.

f) **Actitud del docente**

Según la Real Academia Española (2014), actitud del latín *actitudo*. Disposición de ánimo manifestado de algún modo.

Por su parte, Eagly y Chaiken (1998), expresan que la actitud es una tendencia que se expresa mediante la evaluación de una entidad (objeto) concreta con cierto grado de favorabilidad o desfavorabilidad, es un estado interno de la persona, no está en el ambiente, pero tampoco es algo tangible. Por ser un estado interno tiene que ser inferida y por ser evaluativo, las respuestas son de aprobación o desaprobación, de atracción o rechazo, de aproximación o evitación. La evaluación por lo tanto implica dirección o intensidad.

g) **El hecho o proceso andragógico**

Resulta necesario y urgente mencionar que el concepto de educación a lo largo de la vida es la clave para entrar en el siglo XXI. Ese concepto va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente y coincide con otra noción formulada a menudo: la sociedad educativa, en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo (Delors, 1996).

La anterior afirmación, es de vital importancia, ya que el ser humano, especialmente el adulto, tiene que estar compenetrado de lo fundamental que es el proceso de formación a lo largo de la vida y cabe agregar, que las recientes investigaciones con respecto a que el adulto tiene la capacidad para aprender durante todas las etapas de su vida, resulta en gran manera alentador.

El adulto es una realidad biológica, psicológica, económica, ergológico y social, en ese mismo orden de ideas la sociedad tiene la obligación suprema de educar a sus miembros, ofreciéndole oportunidad de superación. Es importante, agregar con relación al hecho o proceso andragógico, que la Andragogía es al adulto, como la Pedagogía al niño (Yturralde,

2012), es decir la naturaleza del adulto se diferencia del niño y del adolescente, específicamente en lo biológico, psicológico, económica, ergológico y social,

Además, en el hecho o proceso andragógico, se caracteriza, porque en estos procesos áulicos, juega un papel importante la confrontación de experiencias, la racionalidad, la capacidad de abstracción y la integración y aplicabilidad.

h) Los elementos del hecho o proceso andragógico

Resulta oportuno, mencionar que los elementos del hecho o proceso andragógico, son: a) el Facilitador y b) el participante adulto.

Cabe agregar, que Facilitador o Andragógico, es una persona reconocida como competente, ya sea en el campo del aprendizaje a realizar, o cómo se puede realizar, o aún los dos a la vez. Persona-referencia y/o persona experta, el Andragógico puede y debe desempeñar variados roles, tales como: consultor, transmisor de informaciones, facilitador, agente de cambio, agente de relación, tutor, etc. (Alcalá, 1997).

Y con relación al participante adulto es el primero y principal recurso en la situación de aprendizaje. Apoyándose en sus conocimientos y experiencias anteriores, el participante no hace más que continuar la explotación y/o descubrimiento de sus talentos y capacidades (Alcalá, 1997).

2.3 Aportes explicativos de otros autores

2.3.1 Investigaciones previas

En este propósito, de las investigaciones previas, se plantea la temática relacionada a las prácticas andragógicas desarrolladas por Cayambe (2013), en su trabajo Diagnóstico de las necesidades de Capacitación Andragógica de los Docentes de la Facultad de Filosofía de primero y segundo año y propuesta de talleres de capacitación, de la Universidad de Guayaquil de Ecuador, desarrollado en el año 2013, a nivel de Maestría en Docencia y Gerencia en Educación Superior.

Con relación a la investigación sobre el Diagnóstico de necesidades de capacitación Andragógica, la autora Cayambe (2013), se plantea tres objetivos generales, los que se detallan a continuación:

- a) Diagnosticar los requerimientos de capacitación metodológica andragógica por parte de los Docentes, del primer año de la Facultad de Filosofía, con la finalidad de conocer las fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- b) Analizar las estrategias andragógicas utilizadas actualmente por los docentes para optimizar el aprendizaje.
- c) Diseñar Talleres de capacitación docente que permitan mejorar el rendimiento académico y por ende sus metodologías de enseñanza –aprendizaje, orientado al perfil profesional.

En este mismo orden, la autora se plantea cinco objetivos específicos, que a continuación se detallan:

- a) Determinar el nivel de empleo de los métodos andragógicos por parte de los docentes dentro de los procesos de enseñanza.
- b) Identificar la influencia que se puede proyectar de los procesos andragógicos de aprendizaje y el mejoramiento en el rendimiento académico.
- c) Analizar las fortalezas y debilidades de los métodos andragógicos, y que no utilizados actualmente por los docentes en el salón de clases y que no estén afines al perfil profesional requerido.
- d) Diseñar las estrategias de aprendizaje y las técnicas idóneas en función de los participantes dentro del proceso educativo o población destinataria.
- e) Elaborar Talleres de Capacitación con características y estructuras definidas a través de las cuales se brinde al docente orientaciones, recomendaciones y sugerencias que le permitan realizar en forma organizada y efectiva las diferentes tareas y actividades de enseñanza superior.

En la tabla 1, se presenta la operacionalización de las variables e indicadores de la investigación, según Cayambe (2013).

Tabla 1. Operacionalización de las variables e indicadores de la investigación según Cayambe

Variables	Dimensiones	Indicadores
V.I. Diagnóstico de las necesidades de capacitación andragógica	Métodos Técnicas Estrategias Empleo de las Tics	Desempeño docente -organización -Falta de motivación -Ausencia de aplicación de estrategias metodológicas

VD ANDRAGOGÍA Y APRENDIZAJE	Contenido científico andragógico Aprendizaje del adulto	-psicología del adulto -andragogía
V Dependiente Diseño de talleres de capacitación	Criterios Diseño de módulos en estrategias metodológicas	Docentes a- Desarrollo de habilidades b- Estrategias de evaluación c- Metodologías de aprendizaje

Fuente: Elaboración propia en base al estudio diagnóstico de necesidades de capacitación de la autora Nelly Cayambe (2013).

La investigación realizada por Cayambe (2013), determinó las siguientes conclusiones.

- a) Se pudo evidenciar que del total de la población analizada la mayor parte de los encuestados, tanto docentes como autoridades entre maestras y maestros, se encuentra en total acuerdo para que se realice este proyecto investigativo.
- b) Se encontró cierta resistencia por parte de un pequeño grupo de docentes, que como es normal se resisten a los cambios, que la educación moderna requiere para mejorar la calidad de la educación.
- c) No se ha considerado la aplicación de metodología andragógica como parte de la estructura del proceso de enseñanza –aprendizaje, en los docentes que imparten sus cátedras con los estudiantes de 1er. Y 2do. Año de la Facultad de Filosofía.
- d) Los docentes consideraron no encontrarse capacitados en su totalidad en metodología andragógica.
- e) Los modernos métodos de enseñanza no han sido aplicados por los docentes en las aulas de clases.
- f) Los docentes con mayor experiencia en la Facultad indican que no necesitan capacitarse en métodos y técnicas andragógicas, ya que su conocimiento es suficiente y la metodología que utilizan es la más acertada
- g) La metodología andragógica utilizada por los docentes, crea en los estudiantes un ambiente de temor, estrés y en muchas ocasiones provoca la deserción estudiantil.

- h) Los docentes se encuentran desmotivados por los cursos, talleres y seminarios de capacitación que propone la Facultad.
- i) Indican los docentes que los pocos talleres de capacitación a los que se los invita son repetitivos y quienes los dictan no tienen la capacidad suficiente para darlos.
- j) En los primeros años de estudio (1 y 2), de todas las carreras, las autoridades deberían poner especial énfasis en la metodología andragógica, que se utiliza con los dicentes, ya que ellos serán los egresados y futuros profesionales de las distintas carreras de la Facultad, pero esto no se considera ya que se han preocupado más las autoridades en la parte técnica de las carreras, mas no de la humanística, como es la forma y los métodos de impartición de las clases.

Considerando que en los procesos de investigación, es recomendable tener un azimut de investigaciones previas, relacionados con el tema que se pretende investigar, se hace necesario destacar la tesis Diagnóstico de las necesidades de capacitación andragógica de los profesionales no docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Guayaquil, para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje, propuesta de una Guía Andragógica, elaborada por Barrios (2013), asimismo se hace importante mencionar, que es a nivel de Maestría en Docencia y Gerencia en Educación Superior en la Tabla 2 se presentan las causas y consecuencias del problema a investigar.

Tabla 2: Causas y consecuencias del problema

CAUSAS	CONSECUENCIAS
Falta de cursos de capacitación y perfeccionamiento a dicentes.	Bajo nivel de desempeño en la cátedra.
Aplicación de métodos y técnicas conductistas	Escaso conocimiento significativo en los estudiantes
Falta de presupuesto para cursos de capacitación y perfeccionamiento.	Poca o nula renovación de conocimientos y saberes en los docentes
Desconocimiento de nuevas técnicas y estrategias de enseñanza para adultos.	Alto índice de deserción estudiantil
Ausencia de plan de capacitación a docentes.	Pobre transmisión de conocimientos a los estudiantes
Falta de disponibilidad de equipo de apoyo en las aulas.	Bajo nivel de aprendizaje por parte de los estudiantes
Exceso de profesionales no docentes	Débil proceso de aprendizaje sin bases pedagógicas
Falta de bibliografía actualizada para docentes en biblioteca	Frágil soporte en los conocimientos impartidos

Falta de auditoría a los planes de estudio (syllabus)	Baja calidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje
Falta de un sistema de control y evaluación a los docentes	Desmotivación y estancamiento del intelecto en los docentes y estudiantes.

Fuente: Barrios (2013)

En esta investigación, Barrios (2013) se plantea tres objetivos generales, a saber:

- a) Diagnosticar las necesidades de capacitación y perfeccionamiento de los profesionales no Docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial.
- b) Optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Industrial.
- c) Estructurar una Guía Andragógica como herramienta de capacitación y perfeccionamiento de los Profesionales no docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial.

Asimismo, Barrios (2013) hace el planteamiento de objetivos específicos, a saber:

- a) Identificar la situación actual del proceso enseñanza - aprendizaje en la aplicación o no de técnicas y metodologías andragógicas por los Docentes no Profesionales de la Facultad de Ingeniería Industrial.
- b) Caracterizar las técnicas y metodologías andragógicas a implementarse por los Profesionales no Docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial.
- c) Conceptualizar las técnicas y metodologías andragógicas a aplicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje por los Profesionales no Docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial.
- d) Proponer una Guía Andragógica que sirva como medio de capacitación y perfeccionamiento de los Profesionales no docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial.
- e) Relacionar el proceso de transformación multidimensional que le permita al estudiante contar con un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y disposiciones para desempeñarse exitosamente en las funciones de su rol profesional o de trabajo académico.
- f) Analizar las nuevas competencias que adquirirán los egresados de la Facultad de Ingeniería Industrial al poder transferir de forma flexible a nuevos escenarios organizacionales, situaciones y problemas que vayan surgiendo y que requieren generar conocimientos, aprender y desaprender.

Con relación a la Hipótesis, Barrios (2013), plantea de la manera, como sigue:

- a) Más del 60 % de los entrevistados manifestaron que los Profesionales no Docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial tienen la necesidad de capacitación en técnicas, estrategias y metodologías andragógicas.
- b) Al recibir capacitación y perfeccionamiento en técnicas y estrategias andragógicas los Profesionales no Docentes, el proceso de enseñanza-aprendizaje será más constructivista para los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Industrial.
- c) Si se lleva a cabo el diagnóstico de las necesidades de capacitación y perfeccionamiento de los Profesionales no Docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial se optimizará su desempeño y desarrollo profesional.
- d) Más del 60% de los informantes sugieren y plantean la implementación de la guía Andragógica para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Industrial elevará el nivel de su formación profesional.

En la tabla 3, se presenta la operacionalización de las variables e indicadores según Barrios (2013).

Tabla 3. Operacionalización de las variables e indicadores de la investigación según Barrios

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Diagnóstico de las necesidades de capacitación de los Profesionales no Docentes	Importancia del Diagnóstico. El diagnóstico en el proceso de Enseñanza aprendizaje. Tipos de diagnóstico. Proceso Diagnóstico Necesidades de capacitación	Definición, técnicas y métodos Diagnóstico educativo, describir, clasificar, predecir, medir y evaluar. Diagnóstico pedagógico, teorías, métodos, didáctica. Diagnóstico organizacional, eficiencia, eficacia, efectividad técnica y estrategias. Situación actual, factores internos y externos, direccionamiento estratégico, objetivos y metas. Andragogía, estrategias andragógicas, psicología del adulto, evaluación andragógica, aprendizaje andragógico
	Tipos de capacitación Sistemas de capacitación Evaluación del plan de capacitación. Principios andragógicos	Definición En el aula, en el trabajo, en desarrollo Beneficio de la capacitación. Capacitación por competencias andragógica, reflexión crítica Definición, horizontalidad-participación, hecho andragógico

Optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje	Aprendizaje del adulto Dimensiones de la formación - profesional	Formación competencias: didáctica, académica, investigativa, ética, andragógica, tecnológica, cultural Interdisciplinariedad, multidisciplinariedad, transdisciplinariedad.
	Unidad I: Generalidades. Unidad II: Estrategias de enseñanza andragógicas. Unidad III: El empleo de las TIC en el proceso andragógico. Unidad IV: Evaluación andragógica	Cambios de énfasis. (En la Universidad, Facultad, docentes y estudiantes. Andragogía. Educación de adultos. El facilitador, el participante. Modelos, métodos, estrategias y técnicas andragógicas Las TIC como herramienta fundamental en la formación permanente. El e-learning. Las Webquest. Pizarra digital. Los Wikis, el moodle. Herramientas web 2.0 Objetivos, características. Función. E. Cualitativa. E. Cuantitativa. Técnicas e Instrumentos. Evaluación por competencias. ikis El Moodle. Herramientas web 2.0

Fuente: Elaboración propia, en base a la investigación de Barrios, (2013)

Después del correspondiente análisis estadístico, Barrios (2013) concluye de la siguiente manera:

- a) El 73 % de los Docentes no tienen conocimiento de los planes de capacitación para los Profesores de acuerdo a su formación.
- b) El 71 % de los Profesores consideran que las cátedras deben ser impartidas por Profesionales de acuerdo a su especialidad o conocimiento.
- c) El 62 % de los Profesores manifestaron que los cursos de capacitación a los Docentes no están enfocados al conocimiento de nuevas estrategias lo que desmejora el proceso enseñanza-aprendizaje.
- d) El 97 % de los Docentes no conocen de la existencia de un plan de capacitación en docencia universitaria por lo que las estrategias de enseñanza aplicada por ellos están desactualizadas.
- e) El 88 % de los Profesores indicaron no haber recibido cursos de capacitación en Docencia, Andragogía y Didáctica.

- f) El 70 % de los Docentes consideran necesario diagnosticar las necesidades de capacitación andragógica dentro de la Facultad para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g) El 70 % de los Docentes estiman totalmente necesario el requerimiento de capacitación en el campo de la Andragogía para optimizar el aprendizaje.
- h) El 77 % de los Profesores están de acuerdo en que la capacitación constante mejora el nivel de formación de los estudiantes.
- i) El 77 % de los Docentes considera que existe dentro de la Facultad, la necesidad de diseñar un programa de capacitación continua en docencia.
- j) El 63 % de los Profesores consideran necesario la implementación de estrategias andragógicas de enseñanza.
- k) El 64 % de los Docentes no están aplicando actualmente en su cátedra estrategias andragógicas.
- l) El 65% de los Profesores consideran prioritario para su capacitación temas como: Las TIC's en el Desarrollo Andragógico y Estrategias Andragógicas.
- m) El 75 % de los Docentes consideran necesario, el uso de una Guía como instrumento de apoyo a una capacitación andragógica, la más apropiada.
- n) El 72 % de los Profesores están de acuerdo en que una Guía de Estrategias de Enseñanza, mejoraría la realización del programa de la asignatura.
- o) El 67 % de los Docentes están de acuerdo en que una Guía de Estrategias Didácticas para el proceso de aprendizaje de adultos, mejoraría el desempeño de los estudiantes.

2.4 Toma de posición sobre el tema

La investigación sobre las características andragógicas se enfoca sobre la corriente de pensamiento educativo social, porque sus aportes contribuyen a implementar mejoras en la educación superior, específicamente en los docentes y como consecuencia en los estudiantes.

Se analizan las capacidades de aplicación de las características andragógicas de los docentes, entendiéndose por características andragógicas, las cualidades o rasgos profesionales ideales que deben poseer los docentes universitarios, tomando como base el modelo de Malcom Knowles situado en el marco de la andragogía, en la praxis andragógica, en los principios de horizontalidad y participación, en el aprendizaje del adulto, en el facilitador del aprendizaje, en la comunicación abierta y horizontal, en la actitud docente, a la capacidad de motivación, en la relación de procesos colaborativos, en la relación a la actualización y a la formación continua.

Para poderlas estudiar se consideran tres elementos básicos:

2.4.1. Perfil docente

Para los efectos de la presente investigación, por perfil docente se entiende, los rasgos que tiene un profesor universitario, en cuanto a su intervención en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el marco de la praxis andragógica principio de horizontalidad, principio de participación y proceso de aprendizaje del estudiante, los cuales se definen a continuación:

La praxis andragógica, se refiere la capacidad del docente de orientar en situaciones de aprendizaje, capacidad del docente para orientar el proceso de aprendizaje, capacidad del docente de evaluar permanentemente, la capacidad transformadora de situaciones y conciencia de la incidencia del medio en el aprendizaje

El principio de horizontalidad toma en cuenta lo referente a promover el principio de igualdad, se fundamenta en el hecho de que tanto el facilitador como el participante poseen, entre otros aspectos, adultez y experiencia, factores que al interactuar con criterio andragógico contribuyen a propiciar acciones relevantes para un aprendizaje efectivo (Alcalá, 1997). Y, si permite a los participantes y al facilitador, mantener una interacción en su condición de adultos, en la que aprenden, se respetan mutuamente y valoran la experiencia de cada uno en un proceso educativo de continuo enriquecimiento y realimentación (Calivá, 2009).

El principio de participación, se refiere si el docente facilita la valoración de la experiencia, el intercambio de información y experiencia y si pauta la participación social. Y, además, el principio de Participación, según Adam (1987), es “la acción de tomar decisiones en conjunto, tomar parte con otros en la ejecución de una tarea determinada”.

Finalmente, el proceso de aprendizaje del estudiante, enfocado en las estrategias alternativas, tecnológicas y para el aprendizaje, en la forma de aprendizaje del estudiante, los conocimientos previos del estudiante, las condiciones biopsicosociales, la experiencia previa del estudiante y las diferencias del aprendizaje del niño y el adulto.

2.4.2. Desempeño docente

El desempeño docente se refiere a las actividades pedagógicas y andragógicas que realiza el docente universitario en los procesos áulicos. Se enfoca en seis pilares importantes, como lo son el facilitador del aprendizaje, la comunicación abierta y horizontal, actitud del docente, capacidad de motivación, capacidad de innovación y procesos colaborativos. En lo referente

al facilitador del aprendizaje, se toma en cuenta las estrategias alternativas, el rol del facilitador, las estrategias tecnológicas y las estrategias para el aprendizaje. La comunicación abierta y horizontal, se toma en cuenta la comunicación abierta con los estudiantes, actitud de estímulo para el diálogo, opinión del estudiante y las decisiones en consenso.

Además, en el desempeño docente, se toma en cuenta la actitud docente, que se enfoca en la relación facilitador participante, satisfacción laboral, demostración de confianza y actitudes flexibles. En la capacidad de motivación, se tome en cuenta: la motivación del docente, despierta interés en los estudiantes y la satisfacción de reconocimientos por parte de los participantes. En la capacidad de innovación, referida a la participación en actividades educativas innovadoras, a la inclusión de recursos tecnológicos, conocimiento de las técnicas de investigación y la capacidad para aplicar técnicas educativas innovadoras.

2.4.3. Capacitación docente

La capacitación, según Chiavenato (2000), es el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos, la capacitación entraña la transmisión de conocimientos específicos relativos al trabajo, actitudes frente a aspectos de la organización, de la tarea y del ambiente, así como desarrollo de habilidades y competencias.

Para los efectos de esta investigación, por capacitación docente, se entiende, los enfocados a tres escenarios fundamentales, que se deben fortalecer al docente, como lo son la preparación académica, enfocada en especialidad andragógica, estrategias andragógicas y currículum del docente. Como también la actualización, referida a estrategias cognitivas, oportunidades de actualización y actualización continua y permanente. En este mismo orden de ideas, se toma en cuenta la formación continua, enfocada a herramientas para la planificación, formación permanente y actividades de formación.

2.5 Aspectos referenciales

2.5.1 Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-

El Plan Estratégico 2022, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, constitucionalmente establece que: “La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única Universidad estatal le corresponde con

exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promueve por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y coopera en el estudio y solución de problemas nacionales”.

La universidad propenderá constantemente a encaminarse hacia la excelencia académica en formación integral de estudiantes, técnicos, profesionales y académicos con sólidos valores éticos, sensibilidad humana y compromiso social, para actuar en la solución de los problemas nacionales, promoviendo la participación en la población desde dentro y fuera de ella.

El PE, USAC, 2022, apunta que la “La educación superior debe, además proyectarse a toda la sociedad tomando en cuenta el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico, procurando una Universidad extramuros, democrática, creativa y propositiva, fortaleciendo su legitimidad, identidad y memoria histórica. Su deber ser no es solo para sí, sino para otros. Por lo tanto, debe influir permanentemente en la reforma del modelo educativo nacional (“Reforma Educativa”), en la creación e impulso de políticas de educación, salud, vivienda, trabajo y las demás que conlleven a mejorar el nivel de vida de todos los guatemaltecos individual y colectivamente”.

a) Misión de la USAC

“En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio u solución de los problemas nacionales.

Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.

Contribuirá a la realización de la unión de Centro América y para tal fin procurará el intercambio de académicos, estudiantes y toda cuanto tienda a la vinculación espiritual de los pueblos del istmo.

b) Visión de USAC

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución de educación superior estatal autónoma con una cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social y humanista, con una gestión actualizada,

dinámica, efectiva y con recursos óptimos utilizados para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principio éticos y excelencia académica.

2.5.2 Facultad de Humanidades –FAHUSAC-

a) Antecedentes

“La reseña histórica indica que: “el proyecto de creación de la Facultad de Humanidades fue presentado al Consejo Superior Universitario, el 5 de diciembre de 1944 y el 9 del mismo mes, el Rector de la Universidad propone integrar provisionalmente la Junta Directiva de la Facultad según consta el Punto TERCERO, del Decreto No. 12 emitido por la junta Revolucionaria de Gobierno el 9 de noviembre de 1944”.

En este breve recorrido histórico, aparecen personajes propulsores del anhelado proyecto de fundación, siendo ellos: Juan José Arévalo, quien fungía como Presidente de la república de Guatemala, Raúl Osegueda Palala, Adolfo Monsanto, Juan J. Orozco Posadas, Jorge Luis Arriola, José Rőiz Bennett, Mardoqueo García Asturias, Edelberto Torres, Alfredo Carrillo Ramírez, Luis Martínez Mont.

El proyecto de creación de la Facultad de Humanidades fue presentado al Consejo Superior Universitario, el 5 de diciembre del mismo año y el 9 del mismo mes, el Rector de la Universidad propone integrar provisionalmente la Junta Directiva dela Facultad, según consta en Punto TERCERO de dicha sesión.

El 17 de septiembre de 1945, mediante acta No. 78 PUNTO DÉCIMO SEXTO, el Consejo Superior Universitario funda la Facultad de Humanidades y se declara aquella ocasión como “día de la cultura Universitaria”.

La Facultad nace a la vida académica con el funcionamiento de 4 secciones: Filosofía, historia, Letras y Pedagogía. El profesorado se obtenía luego de 4 años de estudio y dos más para el doctorado. Además de esos títulos, que se otorgaba a los estudiantes regulares, la Facultad ofrecía certificaciones de asistencia a estudiantes no inscritos formalmente.

La primera Junta Directiva de la Facultad de Humanidades estuvo integrada de la siguiente forma: Decano, Licenciado José Rőiz Bennett; como vocales interinos del primero al quinto: señores, Luis Cardoza y Aragón, Ricardo Castañeda Paganini, Antonio Goudbaud Carrera, Edelberto Torres, Alberto Velásquez. El primer secretario fue el doctor Raúl Osegueda Palala, luego el licenciado Enrique Chaluleu Gálvez.

De la Facultad de Humanidades han egresado eminentes humanistas y ha estado ubicada en varios lugares de la ciudad capital. Actualmente se encuentra ubicada en el campus central en el edificio S-4, zona 12, ciudad Guatemala” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1962).

b) Objetivos

“La Facultad de Humanidades se propone, como objetivos fundamentales:

- a) Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo.
 - b) Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas y en los que con ellas guardan afinidad y analogía.
 - c) Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el inciso anterior, en los grados conforme a los planes que adelante se enuncian.
 - d) Preparar y titular a los Profesores de Enseñanza (Enseñanza secundaria), tanto en las Ciencias Culturales, como en las Ciencias Naturales y en las artes. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala así como las Academias, Conservatorios e Institutos que ofrecen enseñanzas especializadas.
 - e) Dar en forma directa a los universitarios, y en forma directa a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional que es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad.
 - f) Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad.
 - g) Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales.
 - h) Coordinar sus actividades con bibliotecas, museos, academias, conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas.
 - i) Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competan.”
- (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1962).

c) Aspectos legales

Los estudios humanísticos, son parte esencial de la Universidad desde su fundación. Aún antes, las humanidades clásicas eran parte obligada en la enseñanza. La Facultad se considera

legítima heredera de la constante actividad de estudios humanísticos que nacieron en los albores de la propia nacionalidad guatemalteca.

El 17 de septiembre de 1945, mediante el acta No. 78 Punto DÉCIMO SEXTO, el Consejo Superior Universitario funda la Facultad de Humanidades y se declara aquella ocasión como “Día de la Cultura Universitaria”.

El marco legal de la Educación Superior en Guatemala es la constitución política de la Republica, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985. La misma determinada en el Capítulo II, Derechos sociales, Sección Carta, Educación, el derecho a la educación, garantizando la libertad de enseñanza y de criterio docente con el propósito primordial de desarrollar integralmente a la persona humana y el conocimiento de la realidad y cultural nacional y universal. Asimismo, establece la promoción de la enseñanza agropecuaria, la ciencia y la tecnología, considerándolas como bases fundamentales del desarrollo nacional.

Actualmente la Facultad ofrece estudios a través de los Departamentos de Filosofía, letras con la Sección de Idiomas, Pedagogía, Arte Postgrado y Extensión que incluye Escuela de Vacaciones; además, Departamento de Bibliotecología, Departamento de Investigación Humanística. Esta unidad Académica ofrece estudios de pre-grado a través de Profesorados de Enseñanza Media, el grado de Licenciado (a) en diferentes especialidades, y el postgrado con Maestrías y Doctorado. La docencia se imparte por semestre de enero a mayo y de julio a noviembre en las jornadas matutina, vespertina, nocturna, sabatina y dominical.

Se ofrece en la Sede Centra (Departamento de Guatemala) y en 28 secciones departamentales. 2 BASE LEGAL. La Facultad de Humanidades fue creada mediante Acta No. 78, punto décimo sexto del Consejo Superior Universitario de fecha 17 de septiembre de 1945. Como consecuencia de lo anterior la Facultad de Humanidades inicio sus funciones con cuatro secciones: Filosofía, Historia, Letras y Pedagogía. El grado se obtenía luego de cuatro años de estudio y dos más para el doctorado. Además de estos títulos la Facultad ofrecía certificaciones de asistencia a estudiantes no inscritos formalmente.

En su sección Quinta, Universidades, determina la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la cual en su carácter de estatal, le corresponde desarrollar la educación superior del Estado. La Constitución también comprende a las universidades privadas del país, con el fin de contribuir a la formación profesional, investigación científica, difusión de la cultura y solución de los problemas nacionales.

d) Visión de la Facultad de Humanidades de la USAC

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional”.

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGÉSIMO SEGUNDO, Inciso 32.3, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

e) Misión de la Facultad de Humanidades de la USAC

“La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006).

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGÉSIMO SEGUNDO, Inciso 32.2, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

f) Objetivos

- Establecer la viabilidad de las propuestas de índole administrativa y curricular.
- Ofrecer condiciones de pertinencia, factibilidad y validez del punto de vista legal, técnico experimental y presupuestario. Propiciar la intervención de los estamentos de la Facultad en la búsqueda de soluciones a los problemas administrativos y curriculares.
- Planificar los proyectos de mejoramiento administrativo y curricular.
- Formular estrategias de integración de actividades para el logro de metas del mejoramiento curricular y administrativo.
- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de desarrollo administrativo y curricular que se realizan en el interior de la Facultad (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006).

g) Funcionamiento y estructura organizacional

Funciones Generales

Dentro de sus funciones la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Contempla las siguientes:

- Formar docentes e investigadores capaces de conocer, analizar e interpretar la realidad histórica nacional, vinculada a la tradición intelectual heredada en un marco constituido por los distintos campos humanísticos; transmitiendo el resultado de este proceso tanto en la docencia como en la publicación de trabajos.

- Formar profesionales que promuevan y fomenten la práctica y enseñanza del arte así como la conservación y preservación del patrimonio artístico cultural guatemalteco.
- Preparar Profesores de Enseñanza Media en Artes, Filosofía, en Idioma Inglés, en Letras y Pedagogía, para impartirlo en el nivel medio.
- Coordinar los programas de proyección cultural de la Facultad.
- Orientar la docencia, fomentar la investigación científica, promover la extensión cultural intra y extra-facultativa.
- Integrar los esfuerzos por la superación académica de los/las profesionales universitarios (as) en general y en particular a quienes obtengan grado académico de licenciatura en cualquiera de las carreras afines a las humanidades.
- Promover la investigación científica en los campos: administrativo, artístico, bibliotecológico, currículo, derechos humanos, docencia, evaluación, filosófico, histórico, intercultural, investigativo, lingüístico-literario, pedagógico o de cualquier otra especialidad que se crease dentro de la Facultad de Humanidades.
- Contribuir al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales desde el punto de vista cultural y educativo; con espíritu patriótico.
- Resolver en materia de su competencia las consultas que le formulen los organismos universitarios estatales y otras entidades.

La Facultad de Humanidades, es de carácter estatal autónomo, no lucrativa, laica, según Decreto No. 12, Artículo 1, de la Junta Revolucionaria de Gobierno del 9 de noviembre de 1944.

La Facultad de Humanidades es el órgano rector encargado de la educación superior. Para su mejor funcionamiento y de conformidad con las leyes y los estatutos de la universidad de San Carlos de Guatemala, está conformada en primera instancia: cuenta con Junta Directiva, integrada por el Decano quien la preside, el (la) Secretario (a) Académico (a) y cinco vocales de los cuales dos son profesores titulares, un profesional representante del Colegio de Humanidades y dos estudiantes. Todas las vocalías son electas para un período de cuatro años, exceptuando las estudiantiles que son anuales.

El Decanato es la instancia ejecutiva de la Facultad de Humanidades, ejercida por el Decano (profesor titular II-XII), quien la representa en actos administrativos y académicos nacionales e internacionales. Es electo tanto por estudiantes como por profesores titulares, para un periodo de cuatro años prorrogable, con base en el Estatuto Universitario, parte académica.

Del Decanato dependen todas las demás instancias así: Consejo de Directores, ente asesor del Decanato que reúne a los Directores de los nueve departamentos: Arte, Bibliotecología, extensión, Filosofía, Letras, Pedagogía, Post-grado, Relaciones Públicas y Departamento de

Investigación Humanística. La Unidad de Planificación, también ente asesor del Decanato, en el área específica del currículo, proyectos, planificación, investigación, programación, capacitación, asesoramiento, etc. Coordinado por un profesor (a) titular II-XII. La Secretaria Académica (profesor (a) titular II-XII, funge como secretaria de la Junta Directiva quien la elige a propuesta de una terna representada por el Decano para un período de cuatro años prorrogable.

Otras de las funciones de Junta Directiva son: velar por el cumplimiento de las Leyes y demás disposiciones relativas a la enseñanza profesional, dictaminar sobre el presupuesto anual de la respectiva Facultad, para someterlo al Consejo Superior Universitario, en la época que al efecto se señale.

El decano, instancia de decisión superior que consisten en planificar, organizar, coordina, dirigir y supervisar la ejecución de las políticas de la facultad y velar porque se cumplan las disposiciones emanadas de Junta Directa, así como del Consejo Superior Universitario y Rectoría.

Consejo de directores: “Trabajo técnico y administrativo que consiste en asesorar y coordinar las políticas globales, en congruencia con los fines y objetivos establecidos en los estatutos de la Facultad de Humanidades” (tomado del Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Humanidades, Guatemala, Junio de 2006, Pág. 16). Integrado por seis personas quienes regulan el funcionamiento de cada departamento, escuela o sección en particular, en coordinación con la Secretaría Académica.

Unidad de planificación: “La unidad de Planificación tuvo como antecedente el Organismo de Coordinación y Planificación Académica, -OCPA-, ente creado en el año de 1992, encargado del análisis, diseño y evaluación del desarrollo curricular de la Facultad. Funcionó de 1992 a 2005, fecha en la que se acordó revisar su razón de ser y su producto, concluyendo que era conveniente convertirlo en la Unidad de Planificación como tal, inició sus labores en enero de 2006” (tomado del Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Humanidades, Guatemala Junio de 2006, Pág. 18). Queda establecida la Unidad de Planificación en el Punto VIGÉSIMO PROMERO, Acta 9-2006 de la sesión de Junta Directiva del 18 de abril de 2006.

La Secretaría Académica (profesor (a) titular II-XII), funge como secretaria de la Junta Directiva quien la elige a propuesta de una terna presentada por el Decano para un periodo de cuatro años prorrogable. Sus instancias son: Control Académico, oficina en donde se lleva récord de las asignaturas aprobadas y reprobadas por estudiantes y, archivo de actas por materia; para su desempeño, la coordina un auxiliar de Control Académico I, además cuenta con otros auxiliares de control académico I, así como secretarías I y oficinistas II. Oficina de asuntos

estudiantiles a cargo de un profesor (a) titular (II-XII), quien se desempeña como orientador (a) estudiantil para primer ingreso y reingreso a la Facultad.

Oficina de Asuntos Estudiantiles: Corresponde a esta oficina coordinar toda la actividad relacionada con orientación a estudiantes de primer ingreso y en términos más amplios, atención permanente a los problemas que se presentan a todos los estudiantes inscritos en la Facultad de Humanidades. Está ubicada en el segundo nivel, cubículo No. (S/N) extranjeros.

Biblioteca: La Facultad de Humanidades cuenta con una biblioteca enriquecida con obras pedagógicas, didácticas, lingüísticas, históricas, filosóficas y de otras disciplinas. Cumple funciones de adquisición, selección, análisis de libros, en respuesta a las necesidades de los usuarios. Por medio de la actividad de circulación y préstamo, los libros y otros documentos se proporcionan para consulta en la sala de lectura o a domicilio, Jornada matutina, vespertina y nocturna.

Centro de Recursos Audiovisuales –CREAH-. Ese centro es uno de los más importantes para apoyo al docente. Se lleva a cabo en control sistematizado del equipo audiovisual. El objetivo del centro es utilizar la tecnología moderna para el proceso de enseñanza aprendizaje (tomado, base legal de CREAH: Punto TERCERO, inciso, 3.1, subinciso, 3.1.5 del Acta 31-96 de la sesión de Junta Directiva del 6 de agosto de 2006)

Secretaria Adjunta (profesor titular II-XII): Trabajo de dirección que consiste en planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar el buen funcionamiento de las actividades administrativas y de servicio de la Facultad. Tiene a su cargo Información, Tesorería, Impresiones, Archivo, Vigilancia, Servicios y principalmente la elaboración y ejecución del presupuesto anual de la Facultad.

Entre sus dependencias están:

- Impresiones: cuenta con el equipo necesario para imprenta, así como fotocopadoras. Su objetivo es reproducir materiales útiles para la docencia como son los programas de asignaturas, evaluaciones, papelería de oficina, publicaciones y otros documentos.
- Recepción e información: atendida por oficinistas II, quienes rindan explicación a las personas que se los demanden respecto al qué hacer de la Facultad de Humanidades; además, reciben y tramitan todo tipo de documentación.
- Tesorería: unidad que atiende a proveedores y acreedores en materia económica; también lleva control de la relación laboral de todo trabajador. Entre su personal cuenta con un tesorero (a) III, varios auxiliares e tesorería I, II, O III y, con el guardalmacén.

- Archivo: aquí, se ubican por instancia, fecha y alfabéticamente, la correspondencia y expedientes que fueron resueltos o evacuados. Trabaja en él encargado (a) de archivo.
- Vigilancia: agrupa a los (las) agentes de vigilancia I y II, quienes laboran 24 por 24, para salvaguardar la integridad física de los y las trabajadoras y estudiantes, así como la infraestructura y equipo del edificio S-4.
- Servicio: comprende al grupo de trabajadores encargados de servicios auxiliares, efectuar la limpieza, pintura y reparación de las instalaciones físicas de la Facultad de Humanidades. Adicionalmente, se cuenta con un mensajero (a) I, responsable de la recepción y distribución de correspondencia interna y externa de la Facultad.

La Facultad académicamente está organizada en Departamentos así: Arte, Bibliotecología, Extensión, Filosofía, Letras, Pedagogía, Postgrado y Departamento de Investigaciones Humanística. Cada uno responde a alguna de las especialidades en las cuales se imparten diversas carreras, a nivel intermedio como lo son el técnico y los profesorados; a nivel de grado las licenciaturas y a nivel de post grado las Maestrías y el Doctorado. Cada Departamento está a cargo de un Director (a) designado por Junta Directiva, a propuesta del Decano, para un período de cuatro años. Para ser Director (a), ha de ser Profesor titular del II al XII, en Arte, Bibliotecología, Filosofía, Letras o Pedagogía, según sea el caso (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006). Queda establecida la Unidad de planificación en el Punto VIGÉSIMO PRIMERO, Acta 9-2006 de la sesión de la Junta directiva del 18 de abril de 2006.

En la figura 3 se presenta el organigrama de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en la figura 4, la estructura organizacional de la sedes de la facultad de Humanidades.



Resolución Directiva del 21-5-2015

Facultad de Humanidades

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

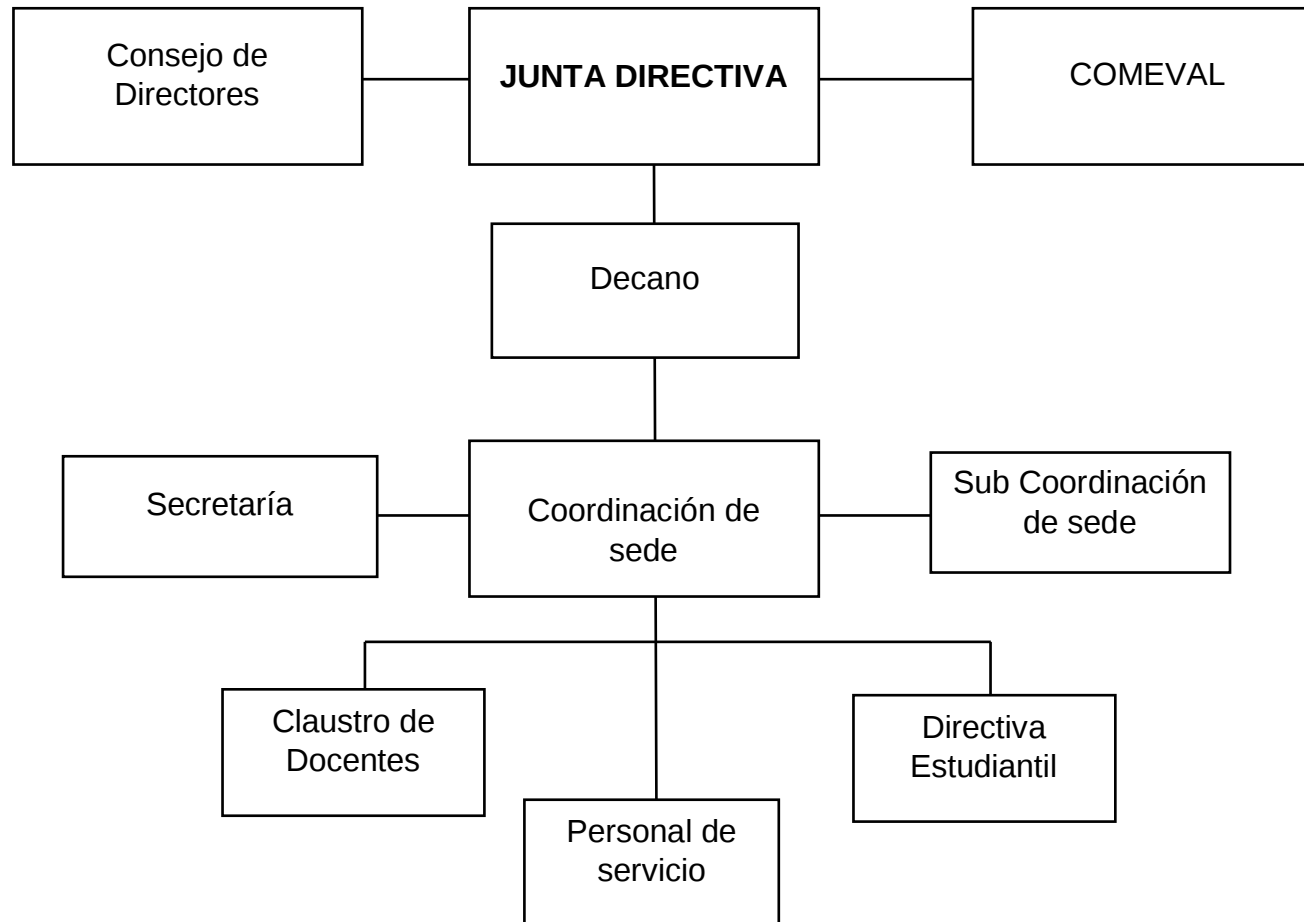


Figura 4. Estructura organizacional de las sedes de la Facultad de Humanidades, USAC

Fuente: Elaboración propia, en base a información proporcionada por Departamento Técnico Pedagógico-FAHUSAC (2017).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación fue de tipo descriptiva, con un enfoque mixto, en este orden de ideas, pues, el azimut orientador, se enfocó en describir, el estado situacional de la praxis andragógica en los procesos áulicos, de los facilitadores de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Resulta oportuno señalar, que este tipo de investigación describe los sucesos en el presente y reseña las características de un fenómeno existente (Salkind, 1999). En ese mismo sentido, con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características, y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan éstas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.2. Método y estadística

3.2.1. Método

Se utilizó el método hipotético deductivo, que es el adecuado para las investigaciones de esta naturaleza, pues permitió poner a prueba la hipótesis y deducir las consecuencias lógicas contrastables con los hechos.

Básicamente, se enfocó en tres escenarios: la observación, fase mediante la cual se detectó la problemática, bajo rendimiento académico en los estudiantes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, plan fin de semana; seguidamente, en base al detección de la problemática, se formula la hipótesis general de acuerdo al objeto de estudio, y las específicas con sus correspondientes indicadores, los cuales sirvieron de base para la elaboración de los instrumentos, mismos que capturaron información para el análisis e interpretación de

resultados, finalmente, se contrastaron las hipótesis planteadas para deducir las conclusiones.

a. Observación

Con respecto al método, la observación, es la génesis de los procesos investigativos, en el presente estudio, se efectuó un diagnóstico preliminar sobre algunas aristas en el comportamiento de los estudiantes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, Jalapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. en base a esta fase se descubre la baja formación andragógica, la no aplicación de estrategias andragógicas, de principios andragógicos y que como consecuencia repercuten en el bajo rendimiento académico.

b. Formulación de hipótesis

Seguidamente, y base a la información capturada con la observación referida a la problemática existente, se procedió a formular la hipótesis de investigación y las específicas, las cuales se derivaron de la hipótesis general, en base al objeto de estudio.

c. Verificación y contrastación de las hipótesis

Después de la observación y la formulación de hipótesis y sus consecuencias, se procedió a su verificación o contrastación, lo cual se realizó con el apoyo de diversas técnicas y la estadística como ciencia que permitieron aprobar o improbar las hipótesis formuladas.

3.2.2. Estadística

El correspondiente análisis estadístico se realizó, recurriendo a las técnicas de medición de variables y a la estadística como ciencia específica en la organización e interpretación de los datos. En este mismo orden de ideas, se utilizó el programa estadístico para las Ciencias Sociales SPSS versión 23, tomando en cuenta los siguientes modelos:

- **La escala tipo Likert**

La escala tipo Likert o Escalamiento de Likert, significa entonces, un conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías, Hernández et al. (2014). En el marco de las ideas anteriores, se hizo necesaria, la utilización y aplicación del método Escala de Likert o Escalamiento de Likert, en ese sentido sirvió para calificar las variables, las dimensiones e indicadores correspondientes, utilizando la escala de: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca, además, cabe agregar que a éstas opciones de respuestas o puntos de escala se le asignaron los valores de acuerdo, como se especifican en la tabla 4 y en la tabla 5, los rangos para la interpretación de los niveles de las características andragógicas de los docentes.

Tabla 4: Valores asignados a la escala de Likert

Favorable o positiva	
Siempre	5
Casi siempre	4
Algunas veces	3
Casi nunca	2
Nunca	1

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5: Rangos para la interpretación de los niveles de las características andragógicas de los docentes

Rango	Niveles de interpretación
48 a 112	Bajo
113 a 176	Medio
1177 a 240	Alto

Fuente: Elaboración propia.

- **Coeficiente Alfa de Cronbach**

Para determinar el grado de confiabilidad del instrumento aplicado a 46 sujetos de investigación, relacionado con la investigación Características Andragógicas se realizó un análisis de consistencia interna del cuestionario (Alfa de Cronbach) y al nivel de confiabilidad de los autores Blanco y Alvarado (2005), según se describe en la tabla 6.

Tabla 6. Escala para interpretar el Coeficiente de Confiabilidad

Rangos	Niveles de confiabilidad
0.81 a 1.00	Muy alta
0.61 a 0.80	Alta
0.41 a 0.60	Moderada
0.21 a 0.40	Baja
0.01 a 0.21	Muy baja

Fuente: Elaboración propia, con base en Blanco y Alvarado (2005)

3.3. Definición de población

La población o universo, es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones Hernández et al. (2014). La población para el estudio del proyecto de investigación lo conformaron, por una parte, los docentes en su totalidad, según la tabla correspondiente, y por la otra, los coordinadores, ambos, de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la tabla 7 se presentan los docentes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de las sedes bajo estudio.

Tabla 7. Docentes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, a considerarse en el estudio

Sede	Docentes		Total
	Hombres	Mujeres	
Zacapa, Zacapa	5	3	8
Ipala, Chiquimula	3	10	13
Esquipulas, Chiquimula	3	2	5
Chiquimula	3	11	14
San Luis Jilotepeque, Jalapa	3	3	6
		Total	46

Fuente: Elaboración propia.

3.4 Técnicas e instrumentos de investigación

Con relación a las técnicas e instrumentos que se aplicaron en el proceso de investigación, se describen en la tabla 8:

Tabla 8. Técnicas e instrumentos de investigación

Técnicas	Instrumentos	Fuente
Encuesta	Cuestionario con escala de medición tipo Likert o escalamiento de Likert	Docentes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala, (Chiquimula); Zacapa (Zacapa) y San Luis Jilotepeque (Jalapa)
Investigación documental	Fichas de revisión documental	Informes, libros, investigaciones, etc.

Fuente: Elaboración Propia.

3.4.1 Técnicas

a. Encuesta

El instrumento se diseñó con ítems que incluyen enunciados para describir la Andragogía y la praxis andragógica, en el marco de la escala tipo Likert o escalamiento de Likert, y se aplican a docentes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, plan fin de semana, de las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala del departamento de Chiquimula, Zacapa cabecera y San Luis Jilotepeque, Jalapa de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

b. Entrevista

Las entrevistas fueron aplicadas a los coordinadores de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, plan fin de semana de las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala del departamento de Chiquimula, Zacapa cabecera y San Luis Jilotepeque, Jalapa de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

c. Observación

Se desarrollaron observaciones en los procesos áulicos, para determinar la aplicación andragógica por parte de los profesores.

3.4.2 Instrumentos

a. Cuestionario

Se elaboró un cuestionario estructurado que abarca las variables planteadas y sus dimensiones, para lo cual se utilizó la escala de medición de 5 categorías, con sus valores respectivos, como se refleja en la tabla 9.

Tabla 9. Escala de medición de Likert

5	4	3	2	1
Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca

Fuente: Elaboración propia.

b. Guía de entrevista

Las entrevistas semi-estructuradas se basó en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). La Guía de entrevista, sirvió para orientar al investigador durante el proceso de entrevista a los profesores y coordinador, la cual se diseñó con preguntas cerradas, con su respectivo apartado para que el entrevistado pudiera indicar la razón de su respuesta.

c. Guía de observación

La guía de observación sirvió, específicamente, al investigador, para evaluar los procesos áulicos, en los salones de clase, es decir, la forma de cómo interactúa el facilitador con los estudiantes universitarios adultos, en el marco de la praxis andragógica.

3.5 Fuentes de información y estrategias de investigación

3.5.1. Fuentes de información

a. Primarias

Las fuentes primarias, están referidas a datos de primera mano, que para la presente investigación fue la información que proporcionaron los docentes y los Coordinadores de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, plan fin de semana de las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala del departamento de Chiquimula, Zacapa cabecera y San Luis Jilotepeque, Jalapa de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

b. Secundarias

En relación a las fuentes secundarias, estas se refieren a los libros, ensayos, artículos de revistas científicas de circulación nacional e internacional, registros estadísticos, investigaciones, además otras fuentes que sirvieron de consulta para la consecución de esta investigación.

3.5.2. Estrategias de investigación

Las estrategias de investigación que se utilizaron son las siguientes:

- a. Se solicitó a la coordinación de la carrera de Pedagogía y administración Educativa, el permiso correspondiente para la aplicación de los cuestionarios para los estudiantes, así, como, para los profesores.
- b. Para la aplicación de los cuestionarios a los profesores se planificó una conferencia relacionada con la praxis andragógica.
- c. Para la entrevista con el coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, se le solicitó una audiencia.
- d. Para el procesamiento de la información, se utilizó el Programa estadístico para las ciencias sociales SPSS versión 23.

3.6. Hipótesis

3.6.1 General

H_i: Las características andragógicas de los docentes de la carrera de Pedagogía y administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ubican en un nivel “medio”.

3.6.2 Específicas

“

H₁: El perfil del docente se ubica en un nivel “medio”

H₂: El desempeño docente se ubica en un nivel “medio”

H₃: La capacitación andragógica se ubica en un nivel “medio”.

3.7 Definición de rangos para la interpretación de los niveles de investigación de las características andragógicas

Para analizar las Características Andragógicas de los profesores universitarios, se toman en cuenta tres niveles de interpretación: bajo, medio y alto.

Tabla 10. Rangos para la interpretación de los niveles de aplicación de las Características Andragógicas

Rangos	Niveles	NIVELES DE INTERPRETACIÓN
48 a 112	Bajo	Es aquel profesional que posee poca habilidad en la docencia y para aplicar los principios andragógicos, la praxis andragógica, no es facilitador del aprendizaje, su comunicación no es abierta ni horizontal.
113 a 176	Medio	Es aquel profesional que posee medianamente habilidad en la aplicación de las características andragógicas, de la praxis andragógica, los principios de horizontalidad y participación, está en un nivel intermedio en la facilitación del aprendizaje, de comunicación abierta y horizontal.
177 a 240	Alto	Es aquel profesional que tiene pericia, es decir habilidad, facilidad y rapidez en la aplicación de las características andragógicas, de la praxis andragógica, los principios de horizontalidad y participación, es facilitador del aprendizaje, su comunicación es abierta y horizontal

Fuente: Elaboración Propia.

3.8. Variables e indicadores de la investigación

Tabla 11. Operacionalización de las variables de estudio e indicadores

Hipótesis	Objeto de estudio	Variables	Sub-Variables	Indicadores	Tipo de variable
Las características andragógicas de los docentes de la carrera de Pedagogía y administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ubica en un nivel “medio”.	Características andragógicas	Perfil del docente.	Práxis andragógica.	- Frecuencia de orientar en situaciones de aprendizaje. - Capacidad de aplicación para orientar el proceso de aprendizaje - Conciencia de la incidencia del medio en el aprendizaje - Frecuencia para evaluar permanentemente - Capacidad de aplicación transformadora de situaciones	Ordinal
			Principio de horizontalidad	- Capacidad de aplicación del principio de igualdad - Los actores aplican el principio de horizontalidad - Frecuencia para aprender en comunidad	Ordinal
			Principio de participación	- Frecuencia para la valoración de la experiencia - Frecuencia de intercambio de información y experiencia - Frecuencia para Pautar participación social	Ordinal
			Proceso de aprendizaje del participante	Forma de aprendizaje del participante - Conocimientos previos del participante - Condiciones biopsicosociales - Experiencia previa de participante - Diferencias aprendizaje niño adulto	Ordinal
		Desempeño docente	Facilitador del aprendizaje	- Estrategias alternativas - Rol del facilitador - Estrategias tecnológicas - Estrategia para el aprendizaje	Ordinal
			Comunicación abierta y horizontal	- Comunicación abierta con participantes - Actitud de estímulo para diálogo - Opinión del participante - Decisiones en consenso	Ordinal

Hipótesis	Objeto de estudio	Variables	Sub-Variables	Indicadores	Tipo de variable
		Capacitación andragógica	Preparación académica	• Especialidad andragógica • Estrategias andragógicas • Currículum del docente	Ordinal
			Actualización	• Estrategias cognitivas • Oportunidades de actualización • Actualización continua y permanente	Ordinal
			Formación continua	• Herramientas para planificación • Formación permanente • Actividades de formación	Ordinal

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Consideraciones preliminares

Se presentan los resultados de la investigación, sobre características andragógicas de los docentes de la carrera de Pedagogía y administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La información se obtiene de la participación de 46 docentes universitarios, ubicados en el marco de las variables de características andragógicas.

Se toman en cuenta las variables:

- Perfil docente
- Desempeño docente
- Capacitación andragógica

Se elabora el análisis descriptivo de las variables utilizando tablas de contingencias, en las cuales se califican los reactivos de la siguiente manera:

Cuestionario de Características Andragógicas se considera con un máximo de 240 (48 ítems x 5, escala tipo Likert) y un mínimo de 48.

4.1.1 Coeficiente Alfa de Cronbach

El grado de confiabilidad del instrumento se determina mediante la aplicación de pruebas estadísticas Alfa de Cronbach, los resultados obtenidos son los siguientes:

Un nivel de confiabilidad de 0.923 “muy alta”, encontrándose en el rango de 0.81 a 1.00, según se observa en las tablas 12 y 13.

Tabla 12. Número de casos aplicados para calcular el Coeficiente de Alfa de Cronbach

		N	%
Casos	Válido	46	100.0
	Excluido	0	.0
	Total	46	100.0

Tabla 13. Coeficiente Alfa de Cronbach aplicado al Cuestionario de Características Andragógicas

Alfa de Cronbach	N de elementos
.923	46

Fuente: Elaboración propia, en base a SPSS Versión 23.0

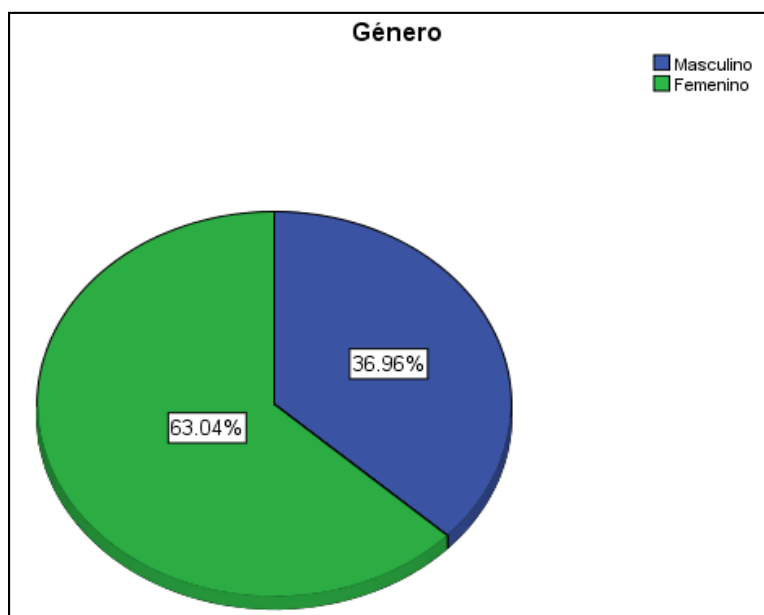
Los resultados indican que el instrumento es “altamente confiable”, lo que significa que puede ser aplicado en contextos similares, con resultados confiables.

4.2 Datos demográficos

En relación a los datos demográficos, es necesario señalar que se incluyen los siguientes aspectos: grado académico, área de especialización, años de docencia en la FAHUSAC, imparte clases en otras carreras fuera de pedagogía, experiencia docencia en educación superior, edad, en que universidad ha laborado, tipo de contratación en FAHUSAC y género.

4.2.1 Distribución de docentes según el género

En base a la captura de información general de los docentes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, se analiza a través de la variable demográfica “género” como se aprecia en la gráfica 1.



Gráfica 1. Distribución de docentes según el género

Fuente: Elaboración propia SPSS Versión 23.0

En la gráfica 1, se evidencia en porcentajes el personal docente que labora en la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, resaltando el porcentaje de docentes según el género femenino, que cuenta con mayor índice es del 63.04 por ciento y con relación al género masculino con un índice del 36.96 por ciento respectivamente; resulta interesante el índice de participación de docentes del género femenino, en la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, pues favorece, además de consolidar la formación integral de los educandos, también el fortalecimiento de las competencias de los diferentes grupos en relación a los principios de igualdad, participación, equidad y por ende su formación académica.

Dicho porcentaje de participación de género femenino coincide con la tendencia que en los últimos años se ha podido establecer en la participación estudiantil en todos los niveles y no únicamente en el campo universitario, donde se ha observado mayor participación femenil.

4.3 Análisis de las características andragógicas

Para Knowles *et al.* (2001b), la Andragogía ofrece los principios fundamentales que permiten el diseño y conducción de procesos docentes más eficaces, en el sentido que remite a las características de la situación de aprendizaje, y por tanto, es aplicable a diversos contextos de enseñanza de adultos, como por ejemplo: la educación comunitaria, el desarrollo de recursos humanos en las organizaciones y la educación universitaria, que es el caso del estudio.

Se analizarán las características andragógicas de los docentes, entendiéndose como tales, las cualidades o rasgos profesionales ideales que deben poseer los docentes universitarios,

tomando como base el modelo de Knowles et al. (2001b) situado en el marco de la andragogía, en la praxis andragógica, en los principios de horizontalidad y participación, en el aprendizaje del adulto, en el facilitador del aprendizaje, en la comunicación abierta y horizontal, en la actitud docente, a la capacidad de motivación, en la relación de procesos colaborativos, en la relación a la actualización y a la formación continua.

4.3.1 Perfil Docente

El perfil del docente está definido por los rasgos que tiene un profesor universitario, en cuanto a su intervención en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el marco de la praxis andragógica principio de horizontalidad, principio de participación y proceso de aprendizaje del estudiante.

En base a dicho perfil, se establece la siguiente hipótesis de investigación:

H₁ El perfil docente, se ubica en un nivel “medio”.

Para analizar dicha hipótesis se presenta la tabla 14:

Tabla 14. Desarrollo del Perfil Docente en la Facultad de Humanidades según la sede

Hipótesis	Nivel de perfil docente	Sedes					Total
		Esquipulas	Chiquimula	Zacapa	San Luis Jilotepeque	Ipala	
H ₁	Bajo	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%
	Medio	5 100.0%	11 78.6%	6 75.0%	5 83.3%	6 46.2%	33 71.7%
	Alto	0 0%	3 21.4%	2 25.0%	1 16.7%	7 53.8%	13 28.3%
	Total	5 100.0%	14 100.0%	8 100.0%	6 100.0%	13 100.0%	46 100.0%

Fuente: Elaboración propia (SPSS Versión 23.0)

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla anterior, el perfil docente se encuentran en un 71.7 por ciento en un nivel “medio”, por lo tanto se **“acepta”** la hipótesis de investigación: **H₁ El perfil docente, se ubica en un nivel “medio”**. Indica que los docentes tienen medianamente habilidad en la aplicación de la praxis andragógica, los principios de horizontalidad y participación, están en un nivel intermedio en la facilitación del aprendizaje, su comunicación es moderadamente abierta y horizontal, es decir, no fluye lateralmente en condiciones iguales, en consecuencia, necesitan mejorar en estos aspectos.

En tanto, el 28.3 por ciento de los docentes se encuentra en un nivel “alto”. Significa que tienen pericia, es decir habilidad, facilidad y rapidez en la aplicación de los indicadores que integran el perfil docente en los procesos áulicos.

En términos de beneficio, los estudiantes tienen más posibilidades de aprender, pues el perfil del docente es óptimo. Al respecto, cabe mencionar que en la sede de Chiquimula imparten actualmente, dos Doctores en Educación; en Ipala dos docentes tienen Maestría en Docencia Universitaria con énfasis en Andragogía y tres docentes poseen Maestría en Docencia Universitaria con Orientación en Estrategias de Aprendizaje.

En el “nivel bajo”, no existe desarrollo en estos indicadores. Es decir, el nivel de competitividad alcanzado por los docentes, objeto de estudio, indican que han superado esta fase y por lo tanto, propician mejores condiciones de enseñanza a sus estudiantes. Condición que maximiza de manera positiva la intervención de la universidad.

La sede de Ipala (Chiquimula) se encuentra en un nivel alto con 58.3 por ciento, es la que tiene mejor “Perfil docente”, pues son los que más aplican los indicadores de praxis andragógica, principio de horizontalidad, principio de participación, promueven el aprendizaje participativo, toman en cuenta: los conocimientos previos, las condiciones biológicas y psicológicas y sociales del participante y especialmente las diferencias entre el aprendizaje pedagógico del andragógico. Esto se debe a que, en el personal cinco docentes cuentan con formación a nivel de postgrados con especialidad en docencia universitaria, tal y como se mencionó anteriormente.

4.3.2 Desempeño docente

El desempeño docente se refiere a las actividades andragógicas que realiza el docente universitario en los procesos áulicos. Se enfoca en seis pilares importantes, como lo son el facilitador del aprendizaje, la comunicación abierta y horizontal, actitud docente, capacidad de motivación, capacidad de innovación y procesos colaborativos.

En base al desempeño del docente, se establece la siguiente hipótesis de investigación:

H₂: El desempeño docente, se ubica en un nivel “medio”.

Tabla 15. Desempeño docente en la Facultad de Humanidades, según el grado académico

Hipótesis	Nivel de desempeño docente	Grado académico			Total
		Licenciatura	Maestría	Doctorado	
H ₂	Bajo	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%
	Medio	24 80.0%	9 64.3%	0 0.0%	33 71.7%
	Alto	6 20.0%	5 35.7%	2 100.0%	13 28.3%
	Total	30 100.0%	14 100.0%	2 100.0%	46 100.0%

Fuente: elaboración propia en base a SPSS Versión 23.

De acuerdo a los resultados de la tabla 15, referida al desempeño docente según el grado académico, los docentes de las sedes, se encuentran en un 71.7 por ciento en un nivel “medio”, por lo tanto se **“acepta”** la hipótesis de investigación **H₂: El desempeño docente, se ubica en un nivel “medio”**. Significa que aplican medianamente los indicadores del facilitador del aprendizaje, la comunicación abierta y horizontal, actitud docente, capacidad de motivación y procesos colaborativos, es decir se están aplicando en un nivel medio, lo que significa que tienen que mejorar en estos aspectos.

De la misma manera y como resultado de la tabla anterior, el 28.3 por ciento se ubica en un nivel “alto”, aplicando satisfactoriamente los indicadores referentes a los aspectos antes citados, que integran el desempeño docente, en relación al grado académico de los docentes, puede observarse que los docentes con grado académico de Doctorado son los

que evidencian un desempeño mayor. Le siguen aquellos docentes que poseen un nivel académico a nivel de Maestría, y por último los que cuentan únicamente con Licenciatura; significa que, el grado académico con que cuenta el docente universitario, sí es un factor que influye en su desempeño docente, pues les permite contar con mayores ventajas en comparación con el resto de profesores. Es necesario entonces, que los docentes, en su rol de superación deben de internalizar los postulados andragógicos y aspirar a tener una educación continua y mejorar su grado académico.

En tanto, en el nivel “bajo” el presente estudio investigativo, no refleja incidencia de dicho indicador, lo que denota, amplio grado de interés del equipo docente en relación a los procesos formativos con énfasis andragógico y que representa una fortaleza importante a lo interno de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa.

4.3.3 Capacitación docente

La capacitación, según Chiavenato (2000), “es el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos, la capacitación entraña la transmisión de conocimientos específicos relativos al trabajo, actitudes frente a aspectos de la organización, de la tarea y del ambiente, así como desarrollo de habilidades y competencias”.

Para los efectos de esta investigación, por capacitación docente, se entiende, los enfocados a tres escenarios fundamentales, que se deben fortalecer al docente, como lo son la preparación académica, enfocada en especialidad andragógica, estrategias andragógicas y currículo del docente. Como también la actualización, referida a estrategias cognitivas, oportunidades de actualización y actualización continua y permanente. En este mismo orden de ideas, se toma en cuenta la formación continua, enfocada a herramientas para la planificación, formación permanente y actividades de formación.

En base a la capacitación andragógica del docente, se establece la siguiente hipótesis de investigación:

H₃: La capacitación andragógica del docente, se ubica en un nivel “medio”.

Tabla 16. Capacitación andragógica del docente en la Facultad de Humanidades, según el género

Hipótesis	Nivel de capacitación andragógica	Género		
		Masculino	Femenino	Total
H ₃	Bajo	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%
	Medio	17 100.0%	29 100.0	46 100.0%
	Alto	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%
	Total	17 100.0%	29 100.0%	46 100.0%

Fuente: elaboración propia en base a SPSS Versión 23.

De acuerdo a los resultados obtenidos en relación a la capacitación andragógica del docente en relación al género, se evidencia que el 100 por ciento se ubica en un “nivel medio”, por lo tanto se “acepta” la **H₃ La capacitación andragógica del docente, se ubica en un “nivel medio”**. Significa que dichos docentes aplican medianamente los indicadores de actitud docente, actualización y formación continua, por lo que los docentes de las sedes universitarias en mención tienen que mejorar su participación en educación continua y especialmente en capacitaciones en andragogía.

En tanto, en el “nivel bajo” y “nivel alto”, no existe factor de frecuencia en los casos analizados y por tanto, denota dos situaciones: a) el equipo docente supera los límites mínimos de capacitación y/o formación andragógica, y b) aún no alcanza el grado de especialización idónea para concluir que se está en un nivel óptimo en dicha área de acción. En ese sentido, se debe propiciar condiciones que permitan acceder a dicho equipo de trabajo, a mayor cantidad y calidad de procesos formativos para alcanzar los niveles deseados de manejo de la ciencia andragógica.

4.3.4 Características andragógicas

En el marco de las capacidades de aplicación de las características andragógicas de los docentes, se entiende por características andragógicas, las cualidades o rasgos profesionales ideales que deben poseer los docentes universitarios, tomando como base el modelo de Knowles et al. (2001) situado en el marco de la andragogía, en la praxis andragógica, en los principios de horizontalidad y participación, en el aprendizaje del adulto, en el facilitador del aprendizaje, en la comunicación abierta y horizontal, en la actitud docente, a la capacidad de motivación, en la relación de procesos colaborativos, en la relación a la actualización y a la formación continua.

En base a las características andragógicas del docente universitario, se establece la siguiente hipótesis de investigación:

H_i: Las características andragógicas de los docentes de la carrera de Pedagogía y administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ubica en un nivel “medio”.

Tabla 17. Características andragógicas de los docentes de la Facultad de Humanidades según el género

Hipótesis	Nivel de características andragógicas	Género		
		Masculino	Femenino	Total
H _i	Bajo	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%
	Medio	16 94.1%	22 75.9	38 82.6%
	Alto	1 5.9%	7 24.1%	8 17.4%
	Total	17 100.0%	29 100.0%	46 100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a SPSS Versión 23.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla anterior, las características andragógicas de los docentes se ubican en un 82.6 por ciento en un nivel “medio”, por lo tanto se **“acepta”** la hipótesis de investigación **H_i: Las características Andragógicas de los docentes de la carrera de Pedagogía y administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ubica en un nivel “medio”.**

Significa que los docentes tienen medianamente habilidad en la aplicación del perfil docente, desempeño docente y capacitación andragógica, por lo tanto es necesario que dichos aspectos sean mejorados a través de una educación continua en Andragogía, de internalizar los postulados andragógicos y asumir el rol de superación para mejorar su grado académico, es decir, los docentes con Licenciatura aspirar a la Maestría, los docentes con Maestría con cualquier orientación o énfasis, anhelar a su Doctorado.

En tanto, el 17.4 por ciento de los docentes se encuentra en un nivel “alto”. Significa que están aplicando de manera óptima las características andragógicas, tales como perfil docente, desempeño docente y capacitación andragógica.

Los resultados de la tabla 17 reflejan que el género femenino tiene la capacidad de aplicar mejor las características andragógicas, pues en el nivel “alto” tienen un 24.1 por ciento, contra un 5.9 por ciento del género masculino, dicha capacidad de aplicación del género femenino, radica en que tienen mejor grado académico que el masculino.

En tanto, en el nivel “bajo” no existe desarrollo en estos indicadores, lo que ha sido la tendencia a lo largo del desarrollo del presente proceso de investigación, como ya se ha acotado anteriormente.

CONCLUSIONES

El perfil docente se ubica en un 71.7 por ciento en un nivel “medio”, por lo tanto se **“acepta”** la hipótesis de investigación: **H₁ El perfil docente, se ubica en un nivel “medio”**. Indica que los docentes tienen medianamente habilidad en la aplicación de la praxis andragógica, los principios de horizontalidad y participación, están en un nivel intermedio en la facilitación del aprendizaje, su comunicación es moderadamente abierta y horizontal, es decir, no fluye lateralmente en condiciones iguales, en consecuencia, necesitan mejorar en estos aspectos.

- El desempeño docente según el grado académico, los docentes de las sedes, se encuentran en un 71.7 por ciento en un nivel “medio”, por lo tanto se **“acepta”** la hipótesis de investigación **H₂: El desempeño docente, se ubica en un nivel “medio”**. Significa que aplican medianamente los indicadores del facilitador del aprendizaje, la comunicación abierta y horizontal, actitud docente, capacidad de motivación y procesos colaborativos, es decir, se están aplicando en un nivel medio, lo que significa que tienen que mejorar en estos aspectos.
- La capacitación andragógica del docente en relación al género, se ubica en un 100 por ciento en un “nivel medio”, por lo tanto se “acepta” la hipótesis de investigación **H₃: La capacitación andragógica del docente, se ubica en un “nivel medio”**. Significa que dichos docentes aplican medianamente los indicadores de actitud docente, actualización y formación continua, por lo que los docentes de las sedes universitarias en mención tienen que mejorar su participación en educación continua y especialmente en capacitaciones en andragogía.
- Las características andragógicas de los docentes se ubican en un 82.6 por ciento en un nivel “medio”, por lo tanto se **“acepta”** la hipótesis de investigación **H_i: Las características Andragógicas de los docentes de la carrera de Pedagogía y administración Educativa de la Facultad de Humanidades las sedes de la ciudad Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, ciudad de Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ubica en un nivel “medio”**. Significa que los docentes tienen medianamente habilidad en la aplicación del perfil docente, desempeño docente y capacitación andragógica, por lo tanto es necesario que dichos aspectos sean mejorados a través de una educación continua en Andragogía, de internalizar los postulados andragógicos y asumir el rol de superación para mejorar su grado académico, es decir, los docentes con Licenciatura aspirar a la Maestría, los docentes con Maestría con cualquier orientación o énfasis o llegar a su Doctorado.

RECOMENDACIONES

A la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

- Promover actividades de sensibilización docente enfocada en prácticas andragógicas que permitan desarrollar conceptualizaciones básicas de diferentes modelos andragógicos.
- Analizar la inclusión dentro de la malla curricular de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa, fundamentos de andragogía para la adaptación docente a dichas prácticas metodológicas.
- Promover la creación de la Carrera de Andragogía a nivel de Licenciatura para atender un segmento o sector educativo que hasta la actualidad no ha sido tomado en consideración.
- Sugerir la inclusión de enfoques andragógicos en procesos de formación a nivel de postgrado dentro de las diferentes maestrías que se encuentran en proceso de gestión.

A la Coordinación Académica:

- Plantear a la Junta Directiva de la Facultad d Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que implementen, como parte de la formación y actualización Docentes, Diplomados obligatorios relacionados con Andragogía para los docentes de las sedes Departamentales Universitarias de la Facultad de Humanidades.
- Promover e implementar, como parte de la formación docente, cursos de capacitación Andragógica, que incluyan, como mínimo, temas como, Práxis Andragógica (principios de horizontalidad y participación, procesos de aprendizaje del adulto), Desempeño Docente (el facilitador de aprendizaje, la comunicación abierta y horizontal, actitud del docente, capacidad de motivación, capacidad de innovación y procesos colaborativos) y Capacitación Andragógica (preparación académica, actualización y formación continua).

A la Coordinación de la Carrera de Pedagogía:

- Promover espacios andragógicos con docentes universitarios de las Sedes Departamentales de Chiquimula, Esquipulas e Ipala (Chiquimula), San Luis Jilotepeque (Jalapa) y Zacapa (Zacapa) para socializar experiencias áulicas con respecto a la praxis andragógica, principio de horizontalidad, principio de participación, procesos de aprendizaje, la comunicación abierta y horizontal, actitud docente, capacidad de motivación, capacidad de innovación y procesos colaborativos.
- Implementar permanentemente talleres andragógicos, en donde se apliquen principios de horizontalidad, principios de participación, procesos de aprendizaje, la comunicación abierta y horizontal, actitud docente, capacidad de motivación, capacidad de innovación y procesos colaborativos.
- Crear un Programa Andragógico de educación continua en forma virtual en donde se impartan conferencias relacionadas con Praxis Andragógica, Desempeño Docente, Andragogía Cursos libres de actualización y educación continua educación virtual y Conferencias virtuales

A los docentes universitarios de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades en las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala del departamento de Chiquimula, Zacapa cabecera y San Luis Jilotepeque, Jalapa:

- Poner en práctica en los procesos áulicos, principios de horizontalidad, principios de participación, procesos de aprendizaje, la comunicación abierta y horizontal, actitud docente, capacidad de motivación, capacidad de innovación y procesos colaborativos.
- Participar en capacitaciones continuas, talleres y Diplomados relacionados con Andragogía para mejorar sus conocimientos y su praxis andragógica.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo C., L. (2002). Perfil del profesional del Siglo XXI. Enfoque Tecnológico de la Educación. En *entrevista: Servicio Informativo Iberoamericano de la OEI*. Santa Fé de Bogotá. Colombia. Recuperado de <http://www.oei.org.co/sii/entrega17/art07.htm>
- Adam, F. (1970). *Andragogía: ciencia de la educación de adultos*. Caracas: Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA).
- Adam, F. (1987). *Andragogía y Educación Universitaria*. Caracas: Federación Interamericana de Educación de Adultos.
- Alcalá, A. (1997). *¿Es la Andragogía una ciencia?* (Trabajo de investigación). Universidad Nacional Abierta, Dirección de Investigaciones y Postgrado, Caracas Venezuela
- Barrios Miranda, J. I. (2013). Diagnóstico de las necesidades de capacitación andragógica de los profesionales no docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Guayaquil, para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje (Tesis de maestría). Universidad de Guayaquil, Unidad de Postgrado Investigación y desarrollo, Guayaquil. Recuperado de [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1972/1/TESIS%20MAESTRIA% 201% 20PARTE.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1972/1/TESIS%20MAESTRIA%201%20PARTE.pdf)
- Beltrán S., L. R. (2007). Un adiós a Aristóteles: La comunicación horizontal. *Punto cero*, 12(15).
- Blanco, N., & Alvarado, M. E. (2005). Escala de actitud hacia el proceso de investigación científico social. *Revista de Ciencias Sociales*, XI(3), 543.
- Brandt, J. (1998). *Andragogía: propuesta de autoeducación*. Venezuela: Tercer Milenium.
- Brookfield, S. (1984). La contribución de Edward Lindeman al desarrollo de la teoría y de la filosofía de la educación de adultos. *Revista de Andragogía*, II(4), 13-31.
- Calivá E., J. (2009). *Manual de capacitación para facilitadores*. San José, Costa Rica: IICA
- Caraballo Colmenares, R. (2004). Rediseño e implementación del curso estrategias y recursos instruccionales: una experiencia de aplicación de tecnologías de la información y comunicación. *Arbitraje*, 2(3), 125-142.
- Cayambe Huilcapi, M. N. (2013). *Diagnóstico de las necesidades de capacitación andragógica de los docentes de la Facultad de Filosofía de 1ro. y 2do. año para optimizar el aprendizaje y propuesta de talleres de capacitación* (Tesis de maestría). Universidad de Guayaquil, Unidad de Postgrado Investigación y Desarrollo, Guayaquil. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/1975>



- Chiavenato, I. (2000). *Administración de recursos humanos* (5ta. ed.). Colombia: Mc. Graw Hill.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI* (Compendio). Paris, Francia: UNESCO
- Departamento Técnico Pedagógico de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2017). *Estructura organizacional de las sedes de la Facultad de Humanidades*. Guatemala: FAHUSAC/USAC
- Gómez, P., & Prado, Y. (2015). *Modelo andragógico para el aprendizaje significativo de la investigación educativa*. *Revista electrónica de Humanidades, educación y comunicación social*, 10(19), 52-66.
- Eagly, A. H., & Chaiken, S. (1998). Attitude structure and function. En D. T. Gilbert, S. T. Fiske, & G. Lindzey (Eds.), *Handbook of Social Psychology* (4th ed., Vol. 1, pp. 269-322). New York: McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta. ed.). México: Mc Graw-Hill.
- Knowles, M. S, Holton III, E. F., & Swanson, R. A. (2001a). *Andragogía: el aprendizaje de los adultos*. México: Editorial Oxford University Press.
- Knowles, M., Hoton, F., & Swanson, R. (2001b). *Andragogía: el aprendizaje de los adultos*. México: Mexicana.
- Lindeman, E. (1984). The meaning of adult education 1976. *Adult education quaterly*, 34(4), 1-20.
- Marrero, T. (2004). Hacia una educación para la emancipación. *Núcleo Abierto UNESR*, 11, 7.
- Merriman, S. (1993). *Adult learning: where have we come from? where are we headed?*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Papalia, D. E., & Martorell, G. (2017). *Desarrollo Humano* (13ra. ed). México: Mc Graw-Hill.
- Pratt, D.D. (1993). Andragogy after twenty-five years. In S. Merriam (Ed.), *Adult Learning Theory: An Update*. San Francisco: Jossey-Bass, Publishers, pp. 15-25.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). España.
- Rodríguez, C. Y. (2016). Andragogía en Venezuela: Un proceso histórico en la educación y formación de adultos. *Revista Ciencia de la Educación*, 26(47), 275-276.
- Salcedo, H. (1999). *Perfeccionamiento integral y evaluación del Profesorado Universitario*. Trabajo presentado en el Primer Encuentro Iberoamericano de Perfeccionamiento Integral del profesor universitario. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Salkind, N. J. (1999). *Métodos de investigación*. México: Prentice Hall.
- Sarmiento Santana, M. (2004). *La enseñanza de las matemáticas y las nuevas tecnologías de la información y comunicación* (Tesis de doctorado). Universitat Rovira I Virgili, Departamento de Pedagogía, Facultad de Ciencias de la Educación y Pedagogía, España. Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8927/D-TESIS_CAPITULO_2.pdf



- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. (1962). *Estatuto de Estudios y Reglamentos*. Guatemala: Imprenta Universitaria.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2003). *Plan estratégico 2022*. Guatemala: USAC
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (s.f.). *Facultad de Humanidades*. Recuperado de <https://www.usac.edu.gt/catalogo/humanidades.pdf>
- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. (2006). *Manual de Organización y Funciones*. Guatemala: USAC.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2015). *Organigrama Facultad de Humanidades*. Recuperado de <http://www.humanidades.usac.edu.gt/usac/fahusac/administracion/organigrama/>
- Yturalde, E. (2012). Andragogía: educación del ser humano en la etapa adulta. En *Andragogía.net* [Pág. web]. Recuperado de <https://andragogia.net/>



APÉNDICES

APÉNDICE 1
PROPUESTA
EL EDUCADOR ANDRAGÓGICO

i. Presentación

El propósito fundamental de la propuesta de El Educador Andragógico, responde a la necesidad de propiciar alternativas de cambios profundos de tipo paradigmático en los educadores, es decir elevar el nivel del perfil docente y desempeño docente universitario, perfeccionándolos en el marco de la andragogía, específicamente en la praxis andragógica y, por tanto, ampliar un dossier de conocimientos de los docentes pertenecientes a la Facultad de Humanidades, que integran la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala del departamento de Chiquimula, Zacapa cabecera y San Luis Jilotepeque, Jalapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, relacionados con las características andragógicas.

Pérez (2009), se refiere a la necesidad de un nuevo docente o andragogo, definido este como profesional competente, experto, consultor, tutor o facilitador; Además, Cavilá (2009) manifiesta que deja de ser instructor y se convierte en un promotor que incentiva el aprendizaje. Para la presente propuesta, se hace necesario, en lo que respecta a su fundamentación teórica, la compilación de los autores Alcalá, Salcedo, Acevedo, Adams, Calivá, Leboyer, Benavides, Ramírez, Zabalza, Honoré, Vaillant y Marcelo.

Es necesario enfatizar, que el aprendizaje se presenta en todas las etapas de la vida, es decir, que si es posible aprender como adulto, lo que cambia es la manera de aprender y por supuesto la forma como se enseña, en consecuencia los modelos andragógicos deben estar centrados en el aprendizaje, más que en la enseñanza.

En ese sentido, con base a los resultados obtenidos en la investigación de la características andragógicas, se plantea una propuesta que consiste en un modelo denominado “El Educador Andragógico”, dirigido a docentes pertenecientes a la Facultad de Humanidades, que integra docentes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de las sedes de Ipala, Esquipulas, Chiquimula, de la sede de Chiquimula; docentes de la sede de Zacapa y de la sede de San Luis Jilotepeque, Jalapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tal y como ya se había indicado anteriormente.

ii. Justificación

De acuerdo a los resultados de la investigación descriptiva con enfoque mixto, de las características andragógicas que se realiza y mediante la cual se obtuvo información relevante y posterior a su análisis, se concluyó que se encuentra desarrolladas en un nivel medio.

En consecuencia, es pertinente fortalecer las actuales condiciones de los docentes en el marco de las características andragógicas, las cuales, se establece fehacientemente que se ubican en un nivel medio y, donde naturalmente se considera de suma importancia implementar un mecanismo de mejora continua mediante la elaboración de una propuesta que le permita al docente en su praxis andragógica aplicar de una mejor forma las características andragógicas con que se cuenta actualmente.

iii. Objetivo

Fortalecer las capacidades de aplicación de las características andragógicas docentes pertenecientes a la Facultad de Humanidades, que integra docentes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala del departamento de Chiquimula, Zacapa cabecera y San Luis Jilotepeque, Jalapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala

iv. Alcance

El modelo del “Educador Andragógico” se aplica a los docentes pertenecientes a la Facultad de Humanidades, que integra la carrera de Pedagogía y Administración Educativa las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala del departamento de Chiquimula, Zacapa cabecera y San Luis Jilotepeque, Jalapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de que los docentes amplíen su dossier de conocimientos y su capacidad de aplicación.

v. Facilitador del aprendizaje con énfasis andragógico

En efecto, el facilitador del aprendizaje andragógico, además de ser experto en su área, debe tener sólidas competencias para acercarse, comunicarse, aproximarse, llegar y contar a su complejo auditorio (con características especiales), a fin de cautivarlo, entusiasmarlo y estimularlo para que sea capaz de procesar y perfeccionar lo que se le transmite, en aprendizaje real, pertinente efectivo y de utilidad inmediata, para que mejore métodos, aptitudes, destrezas, actividades, tareas, hábitos, habilidades y competencias (Alcalá, 1999).

El educador andragógico, debe contar con un dossier de conocimientos, con estrategias andragógicas, estrategias tecnológicas, estrategias de detección de barreras de aprendizaje, que le permitan interactuar de manera efectiva con los participantes.

Salcedo (1999), en su disertación acerca del perfil integral del docente, afirma que la nueva visión de la universidad supone la presencia de ciertos rasgos fundamentales, entre los cuales se destacan, la capacidad de adaptación permanente a las nuevas circunstancias y demandas del entorno social, la tolerancia de la ambigüedad y la capacidad de afrontar situaciones confusas, es decir, de emplear exitosamente tácticas de sobrevivencia a corto plazo, así como estrategias de largo alcance, guiado por una visión amplia de la universidad y un sistema de valores concordantes con la institución.

Por su parte, Acevedo (2002), expone la necesidad de afianzar las características claras de liderazgo y talento humano, con cualidad para integrar equipos de trabajo altamente comprometidos, que puedan percibir las necesidades de los demás y se orienten a la satisfacción de las mismas, destacando en ellos la capacidad para compartir metas personales y profesionales.

vi. Características del facilitador andragógico

El aprendizaje se da en el ser humano desde que nace hasta que muere, es decir, en todas sus etapas, y la forma de aprender se da en dos escenarios importantes, la Pedagogía y la Andragogía. En el caso de la Andragogía debe estar centrado en el aprendizaje y no en la enseñanza.

En el caso de la Andragogía según Calivá (2009), los factores que tienen incidencia, son:

- El aprendizaje del adulto es una actividad interna
- Se suele regir por motivaciones intrínsecas
- Es más rico cuando se fomenta la transferencia y la interdisciplinariedad
- Es más efectivo cuando el alumno que se forma conoce el objetivo perseguido.
- El clima afectivo del grupo condiciona el aprendizaje.
- Debe evitar enfrentamientos personales.

Básicamente, los principios andragógicos, son:

- El principio de participación: Según Adam (1987), es “la acción de tomar decisiones en conjunto, tomar parte con otros en la ejecución de una tarea determinada”. Para el logro de resultados efectivos la participación requiere de: madurez, reflexión,

actividad crítica y constructiva, interacción, confrontación de ideas y experiencias, creatividad, comunicación y realimentación constante y permanente.

- El principio de horizontalidad: Permite a los participantes y al facilitador mantener una interacción en su condición de adultos, en la que aprenden, se respetan mutuamente y valoran la experiencia de cada uno en un proceso educativo de continuo enriquecimiento y realimentación Calivá (2009).
- El principio de la flexibilidad: según Alcalá (1999), el principio de flexibilidad consiste en que los adultos poseen una carga educativa - formativa, llena de experiencias previas y cargas familiares o económicas, y en ocasiones es necesario considerar los lapsos de aprendizaje acordes con sus aptitudes y destrezas para no afectar su proceso andragógico de aprendizaje.

vii. Rasgos profesionales que debe poseer un facilitador

Según Calivá (2009), el facilitador de programas de educación continua es un profesional que posee una adecuada formación en el campo profesional, tecnológico y humanístico que le permite relacionarse con sus semejantes o socios de aprendizaje para motivar su crecimiento personal y profesional.

De acuerdo con el autor Calivá (2009), en su Manual de capacitación para facilitadores se deben poseer los rasgos siguientes:

- Dominio teórico y práctico del tema que va a facilitar.
- Conocimiento de la realidad en que presta sus servicios.
- Flexibilidad para adaptar diferentes métodos a la situación.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Conocimiento de técnicas y métodos de aprendizaje, diseño de currículos y sistemas de evaluación
- Expresión verbal clara, precisa y sencilla.
- Capacidad para despertar y conservar la atención del grupo.
- Manejo de equipo multimedia.
- Capacidad para desarrollar materiales didácticos.
- Habilidad para integrar a los participantes y orientarlos al logro de los objetivos propuestos.
- Facilidad para manejar situaciones imprevistas y conflictivas.
- Disposición para confiar en la gente y en sus capacidades.
- Motivación para crear una atmósfera de confianza.

- Capacidad de escucha empática.
- Liderazgo.

viii. Competencias andragógicas

Debido a los acelerados cambios en la tecnología de la comunicación, en la ciencia, en el sistema educativo y la globalización, se hace necesario que el docente universitario tenga bien claro la definición de competencias en el marco de la perspectiva andragógica.

Según Lévy-Leboyer (2000), las competencias son corrientes de aptitudes, intereses y rasgos de personalidad para representar parámetros según los cuales los individuos difieren unos de otros. Es importante destacar que esta definición se ajusta a los requerimientos de la investigación por cuanto considera las competencias como un elemento o característica eminentemente subjetiva vinculadas a una tarea o actividad determinada.

Por otro lado, el autor Benavides (2002) sostiene que las pueden entenderse como comportamientos manifiestos en el desempeño laboral que le permiten a una persona actuar eficazmente. Su aparición y su permanencia están soportadas en el conocimiento, el deseo y la habilidad de lograr sus objetivos, razones por las cuales vale la pena considerar que las personas producen desempeños cualificados si saben cómo y si pueden estimar las consecuencias de los resultados de sus acciones.

Ambos autores coinciden al considerar que las competencias pueden ser vistas como características personales y estas pueden ser un motivo, una habilidad, un rasgo, una destreza que individualiza a las personas.

De acuerdo con la autora Ramírez (2009), en su investigación “Competencias docentes desde la perspectiva andragógica en facilitadores de educación superior” hace referencia a las competencias docentes establecidas por Zabalza (s.f.), el cual las clasifica las competencias de la siguiente manera:

1. Competencia de planificar el proceso de enseñanza/aprendizaje: en términos generales se trata de convertir una idea o un propósito en un proyecto de acción. Significa tomar en consideración los aspectos legales, los contenidos básicos de la disciplina agendada, el marco curricular en que se ubica la disciplina, la propia visión de la disciplina y de su didáctica, las características de los alumnos y tener en consideración los recursos disponibles.
2. Competencia de selección y preparación de los contenidos disciplinares: significa escoger lo más importante del ámbito disciplinar, acomodarlos a las necesidades formativas de los

estudiantes, adecuarlos a las condiciones de tiempo y de recursos con que se cuenta y organizarlos de tal manera que sean accesibles a nuestros estudiantes.

3. Competencia comunicativa: se trata de una competencia profesional que tiene que ver con la capacidad para gestionar didácticamente la información y/o las destrezas que pretende transmitir a sus estudiantes. La gestión de la información supone las siguientes operaciones: producción comunicativa, refuerzo de la comprensibilidad, organización interna de los mensajes, y connotación afectiva de los mensajes.
4. Competencia de manejo de las nuevas tecnologías: la incorporación de nuevas tecnologías debería constituir una nueva oportunidad para transformar la docencia universitaria, para hacer posible nuevas modalidades de enseñanza – aprendizaje, sobre todo la enseñanza a distancia o semipresencial, pero requieren igualmente de nuevas competencias en profesores y alumnos para que resulten exitosas. El profesor debería plantear actividades que supongan un auténtico reto cognitivo que favorezcan la integración de los conocimientos adquiridos dentro del aula, laboratorio pero también en la red. Esto significa conseguir que los apuntes resulten insuficientes y el alumno debe enriquecer y diversificar sus fuentes de información.
5. Competencia para diseñar la metodología y organizar las actividades: En estas competencias se puede integrar los diversos temas de decisiones de los profesores para gestionar el desarrollo de las actividades docentes. Esta competencia tiene los siguientes contenidos fundamentales: Organización de los espacios, selección del método, y selección y desarrollo de las tareas instructivas.
6. Competencia de comunicarse y relacionarse con los alumnos: Estamos ante una competencia transversal puesto que las relaciones interpersonales constituyen un componente básico de las diversas competencias. Uno de los componentes básicos es el encuentro. Y es justamente ese encuentro la condición que define buena parte de su sentido formativo. Es difícil saber que pasara desde el punto de vista con la formación, cuando nuestros alumnos puedan seguir sus cursos por Internet, posiblemente se vayan estableciendo otros mecanismos telemáticos a través de los cuales se pueda seguir ejerciendo esa influencia optimizadora que forma parte sustantiva de cualquier proceso de formación.
7. Competencia tutorial: Esta competencia forma parte sustancial del perfil profesional del docente universitario. Los fenómenos de masificación de la universidad, el deslizamiento de la docencia a actuaciones vinculadas casi a la explicación de los contenidos científicos de la disciplina, la creciente voracidad de la función formadora del profesorado han ido provocando una notable pérdida de identidad de la tutoría. Muchas veces, se queda en puros compromisos administrativo, en el que ni los profesores ni los alumnos creen excesivamente.
8. Competencia evaluadora: la presencia de la evaluación en los sistemas formativos universitarios es imprescindible. Constituye la parte de la actividad docente que tiene más

fuertes repercusiones sobre los alumnos. Algunas de ellas son poco tangibles, otras son visibles y objetivables. Decir que la evaluación es una parte sustantiva y necesaria del proceso formativo puede parecer una obviedad. Pero conviene dejar sentado este principio porque si no resultaría un debate larvado sobre la legitimidad y / o conveniencia de la evaluación.

9. Competencia de identificarse con la institución y trabajar en equipo: Esta es una competencia claramente transversal, todas las otras se ven afectadas por la integración de los profesores en la organización y por la disposición y aptitud para trabajar coordinadamente con los colegas, saber y querer trabajar juntos en el contexto institucional determinado

ix. Procesos formativos para fortalecer en los docentes su rol de facilitador

Para tener una idea clara a que se refiere los procesos formativos para fortalecer en los docentes su rol de facilitador, se hace necesario tener presente su definición, en este sentido se mencionan la de dos autores con el sano ánimo de poner en perspectiva iluminante a los docentes.

Acerca de la formación, menciona Honoré (1980), “la formación implica salirse del espacio de confort, enfrentarse a otros escenarios y sujetos que confrontan nuestras prácticas. Es una actividad compleja que requiere un conocimiento progresivo de la realidad que se da en la relación con los otros seres y con los objetos, en la interacción con la realidad” Así mismo el autor hace especial énfasis, que la formación sucede únicamente mediante una actividad reflexiva, que se distingue de la actividad reflectante.

Por su parte, Vaillant y Marcelo (2015), proponen que la formación de docentes se da en 4 etapas: los antecedentes, la base, el comienzo y el desarrollo. Las primeras dos etapas suceden antes de la incorporación al puesto de trabajo, ahí se desarrollan ideas y significados que orientan las prácticas del profesorado no solo en sus inicios en dicha labor, sino de manera más permanente; estas etapas se relacionan con la historia de vida de cada sujeto, sus experiencias escolares, la concepción que le da a la enseñanza, su experiencia profesional y académica, entre otros elementos. La etapa de “el comienzo” refiere a la formación que sucede una vez que se incorporan a las labores docentes en alguna institución, destaca aquí la figura de los mentores o mentoras, que son docentes de mayor experiencia que acompañan y aconsejan a quienes apenas inician. Finalmente, el desarrollo refiere a la formación continua con base en las necesidades que se presenten en el profesorado, ya sea de manera autodidacta o mediante procesos de capacitación o escolarización. En todas las etapas, destacan los autores, es primordial mantener una

mentalidad y práctica reflexiva y una actitud de apertura permanente al cambio y la transformación.

Además, para los efectos de la presente investigación, por perfil docente se entiende, los rasgos que tiene un profesor universitario, en cuanto a su intervención en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el marco de la praxis andragógica, principio de horizontalidad, principio de participación y proceso de aprendizaje del estudiante.

Así mismo, el desempeño docente se refiere a las actividades pedagógicas y andragógicas que realiza el docente universitario en los procesos áulicos. Se enfoca en seis pilares importantes, como lo son el facilitador del aprendizaje, la comunicación abierta y horizontal, actitud del docente, capacidad de motivación, capacidad de innovación y procesos colaborativos.

Es oportuno resaltar, que en lo referente al perfil docente, se formuló la hipótesis **H₁ El perfil docente, se ubica en un nivel “medio”** y en cuanto al desempeño docente **El desempeño docente, se ubica en un nivel “medio”**. De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación se aceptaron las dos hipótesis, ubicándose en un nivel **“medio”**.

Dado que, y motivado por los resultados mencionados anteriormente, se hace necesario e imperativo implementar un proceso de formación continua, con el propósito fundamental de elevar **el perfil docente y el desempeño docente**, tal y cual como se estipula en las siguientes tablas.

Tabla 18: Fortalecimiento del perfil docente en la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades en las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula, Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, Jalapa en el marco del educador andragógico

Temática	Técnica a utilizar	Duración	Modalidad
Praxis andragógica	Simposio	2 horas	Virtual
Principios de horizontalidad	Webinar	2 horas	Virtual
Principios de participación	Conversatorio	2 horas	Virtual
Procesos de aprendizaje	Webinar	2 horas	Virtual

Fuente: elaboración propia

Tabla 19: Fortalecimiento desempeño docente en la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades en las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, Jalapa en ambientes de aplicación andragógica

Temática	Técnica a utilizar	Duración	Modalidad
Facilitador del aprendizaje	Simposio	2 horas	Virtual
Comunicación abierta y horizontal	Webinar	2 horas	Virtual
Actitud docente	Conversatorio	2 horas	Virtual
Capacidad de innovación	Webinar	2 horas	Virtual
Procesos colaborativos	Conversatorio	2 horas	Virtual

Fuente: elaboración propia

El 2020 y 2021 fueron años atípico en el campo educativo, derivado a la Covid-19, se interrumpieron las clases presenciales en el mundo entero, dando paso a una nueva modalidad clases híbridas y la mayoría virtuales, lo que obligó a las instituciones educativas a trabajar en forma online.

La mayoría de universidades crearon su plataforma virtual, para trabajar a través de la Internet y de manera rápida, crear un programa de educación continua para fortalecer a sus docentes, principalmente en herramientas digitales.

Dado que, la pandemia del Covid-19 se pronostica por los especialistas en la materia, continuará para el 2022, y que la educación continuará en forma online, se propone en la siguiente tabla como hacer más efectivo el perfeccionar andragógicamente a los docentes universitarios de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades en las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, Jalapa en ambientes de aplicación andragógica.

Tabla 20: Herramientas digitales y herramientas de evaluación a utilizar en la formación continua de los docentes. en la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades en las sedes de Chiquimula, Esquipulas e Ipala, Chiquimula Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque, Jalapa en ambientes de aplicación andragógica

Herramientas tecnológicas	Herramientas de Evaluación
- Zoom Cloud Meetings - Google Meet - Microsoft teams - Canva - Google Drive - WordPress - Calendar (Google Calendar o Outlook Calendar) - Google forms - Weebly - Plataforma Virtual FAHUSAC	De observación - Lista de cotejo - Escala de Calificación o de Rango - Rúbrica Del desempeño - Texto Paralelo - Mapa Conceptual - Mapa Mental - Portafolio digital - Cuestionario

Fuente: elaboración propia, en el apartado herramientas de evaluación con base a libro herramientas de evaluación en el aula (MINEDUC; USAID, 2011)

x. Consideraciones finales

Los procesos de formación generados a través de la aplicación de las distintas temáticas abordadas y, que forman parte del perfil del educador andragógico, tienen y deben generar verdaderos cambios dentro de los procesos áulicos de los participantes.

En consecuencia, la transformación del método de trabajo y enseñanza se traducirá en mayores espacios de aplicación de equidad, horizontalidad, participación y flexibilidad dentro de las aulas, atendiendo las necesidades diferenciadas de participantes que por diversas razones han continuado su proceso de formación en edades avanzadas.

El objetivo fundamental esperado, por tanto, debe de enmarcarse dentro del proceso de formación integral, inclusiva, de equidad y, sobre todo, bajo la óptica y perspectiva del profesional humanista, que buscará como fin supremo, la construcción de una sociedad sin barreras y libre de paradigmas, que, a lo largo del desarrollo histórico del ser humano, han propiciado brechas de separación social que deben ser suprimidas de manera constante y definitiva.



Referencias Bibliográficas

- Acevedo C., L. (2002). Perfil del profesional del Siglo XXI. Enfoque Tecnológico de la Educación. En *entrevista: Servicio Informativo Iberoamericano de la OEI*. Santa Fé de Bogotá. Colombia. Recuperado de <http://www.oei.org.co/sii/entrega17/art07.htm>
- Adam, F. (1987). *Andragogía y educación universitaria*. Caracas: Federación Interamericana de Educación de Adultos.
- Alcalá, A. (1999). *¿Es la Andragogía una ciencia?* (Ponencia). Caracas: Postgrado UNA. Alcalá, A. (1999). *Andragogía: libro guía de estudio*. Caracas: Postgrado UNA.
- Benavides Espíndola, O. (2002). *Competencias y competitividad: diseño para organizaciones latinoamericanas*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Calivá E., J. (2009). *Manual de capacitación para facilitadores /IICA*. San José CR: IICA
- Honoré, B. (1980). *Para una teoría de la formación: dinámica de la formatividad*. Madrid: Narcea.
- Lévy-Leboyer, C. (2000). *Gestión de competencias: cómo analizarlas, cómo evaluarlas y cómo desarrollarlas*. Barcelona: Ediciones Gestión
- Ministerio de Educación. (2011). *Herramientas de evaluación en el aula*. Guatemala: MINEDUC/USAID
- Pérez, S. U. (2009). *Modelo andragógico: fundamentos*. México: Universidad del Valle de México.
- Ramírez Cortes, M. L. (2009). Competencias docentes desde la perspectiva andragógica en facilitadores de educación superior. *Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social*, (7),156-171.
- Salcedo, H. (1999). *Perfeccionamiento integral y evaluación del Profesorado Universitario*. en el primer encuentro iberoamericano de perfeccionamiento integral del profesor universitario. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Vaillant, D., & Marcelo, C. (2015). *El ABC y D de la formación docente*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M. A. (s.f.). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Narcea, S.A. de Ediciones.



Apéndice 2

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Oriente – CUNORI-
Maestría en Docencia Universitaria con
Orientación en Estrategias de Aprendizaje**

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES

CARACTERÍSTICAS ANDRAGÓGICAS

Estimado docente:

Usted ha sido seleccionado con el fin de determinar las capacidades de aplicación de las características andragógicas en el personal de las sedes de Chiquimula, Esquipulas, e Ipala departamento de Chiquimula; Zacapa, Zacapa y San Luis Jilotepeque Jalapa que se le presenta a continuación consta de dos partes:

- I. Datos Generales
- II. Características andragógicas

Instrucciones: Se le solicita responder el cuestionario eligiendo la opción que mejor describe su experiencia personal. Cada una de las afirmaciones tiene cinco posibles respuestas, por favor coloque una "X" en la columna que corresponda a su respuesta y que aparece a la derecha de cada afirmación.

La información proporcionada será confidencial y con fines de investigación, por lo que trate de contestar con la mayor sinceridad posible. Gracias por su colaboración.

I. DATOS DEMOGRÁFICOS

Marque con una X, según convenga.

Aspectos generales del docente					
a) Grado académico	Licenciado	Magister			Doctor
b) Área de especialización	Educación	Pedagogía	Estrategias de aprendizaje	Andragogía	Otros
c) Años docencia en FAHUSAC	<i>Menos de 5 años</i>	De 5 a 10 años	De 11 a 15 años	De 16 a 20 años	Más de 20 años
d) Imparte clases en otras carreras fuera de Pedagogía	Sí _____ NO _____ Especifique:				
d) Experiencia docencia en Educación Superior	Menos de 5 años	De 5 a 10 años	De 11 a 15 años	De 16 a 20 años	Más de 20 años
d) Edad	Hasta 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	Más de 60 años
e) En qué Universidad ha laborado	Universidad Mariano Gálvez	Universidad Rafael Landívar	Universidad Francisco Marroquín	Universidad Panamericana	Ninguna
f) Tipo contratación FAHUSAC	Ad honorem	Interinos	Contrato Temporal	Titulares	Otro
g) Género	Masculino		Femenino		

Escala

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

PERFIL DOCENTE

Ítem N°.	PRAXIS ANDRAGÓGICA:	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1	Cumplo con las funciones de orientar a otros estudiantes-adultos en situación de aprendizaje.					
2	Tengo la capacidad para orientar el proceso de aprendizaje del estudiante-adulto.					
3	Tomo conciencia de la incidencia que tiene el medio en el aprendizaje de los estudiantes-adultos.					
4	Tengo capacidad para evaluar permanentemente mi labor educativa.					
5	Reconozco a los participantes como sujetos con capacidad transformadora de situaciones.					
	PRINCIPIO DE HORIZONTALIDAD:					
6	Aplico el principio de igualdad durante el desarrollo de las sesiones de trabajo con los participantes.					
7	Respeto y valoro la experiencia de cada uno de los estudiantes en un proceso educativo de continuo enriquecimiento y realimentación.					
8	Promuevo que aprendamos unos de otros en base al principio de horizontalidad.					
	PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN:					
9	Toma en cuenta el principio de participación para la valoración de la experiencia de cada uno en un proceso educativo de permanente enriquecimiento.					
10	Permito la participación de los estudiantes en grupo de estudio para el intercambio de información y experiencias.					
11	Trabajo para que el grupo de estudiantes logren pautas de participación social.					

Ítem N°.	PROCESO APRENDIZAJE DEL ADULTO:	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
12	Promuevo la forma como se realiza el aprendizaje del participante para orientarlo en el logro de los objetivos propuestos.					
13	Tomo en cuenta los conocimientos previos del participante, durante la práctica educativa.					
14	Tomo en cuenta las condiciones biológicas, psicológicas y sociales del participante.					
15	Considero la experiencia previa de los participantes.					
16	Tomo en cuenta las diferencias entre el aprendizaje pedagógico del andragógico.					

II DESEMPEÑO DOCENTE

	EL FACILITADOR DE APRENDIZAJE:					
1	Propongo estrategias para la búsqueda de alternativas que satisfagan las necesidades del aprendizaje adulto.					
2	Tengo clara comprensión del rol de facilitador en las tareas educativas que realizo con los educandos adultos.					
3	Propicio en los participantes la importancia del uso de estrategias tecnológicas en la realización de sus tareas.					
4	Tomo en cuenta estrategias que impliquen la detección de barreras para el aprendizaje adulto.					
	LA COMUNICACIÓN ABIERTA Y HORIZONTAL:					
5	Mantengo comunicación abierta con los participantes durante los encuentros.					
6	Demuestro una actitud de estímulo hacia logro del dialogo entre participantes.					
7	Tomo en cuenta la opinión del participante en el momento de planificar actividades:					
8	Tomo decisiones en consenso con los participantes.					

	ACTITUD DOCENTE:	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
9	Muestro respeto en la relación facilitador-participante.					
10	Me siento satisfecho en mi trabajo de educar estudiante.					
11	Demuestro una actitud de confianza que haga posible el logro de la autonomía por parte del educando adulto.					
12	Manifiesto actitudes educativas flexibles.					
	CAPACIDAD DE MOTIVACIÓN:					
13	Me siento motivado durante el desarrollo de la jornada de trabajo.					
14	Logro en mis estudiantes-adultos el interés por las actividades planificadas en cada sesión.					
15	Estoy satisfecho con el reconocimiento que recibe por parte de los participantes en cada encuentro.					
	CAPACIDAD DE INNOVACIÓN:					
16	Participo en actividades educativas innovadoras.					
17	Incluyo los recursos tecnológicos en la planificación de actividades.					
18	Manifiesto conocimiento de las técnicas de investigación en el campo educativo, en su práctica docente.					
19	Demuestro capacidad para aplicar técnicas educativas innovadoras en el hecho andragógico					
	PROCESOS COLABORATIVOS:					
20	Comparto de una manera equitativa las responsabilidades del equipo.					
21	Contribuyo a que los educandos adultos asuman la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje.					
22	Demuestro actitud para la apertura del conocimiento que puedan proporcionarle los participantes.					

CAPACITACIÓN ANDRAGÓGICA

Ítem N°.	PREPARACIÓN ACADÉMICA:	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1	Poseo especialidad en la modalidad de educación básica de educando-adultos.					
2	Estoy preparado académicamente en la aplicación de estrategias andragógicas.					
3	Determino en base a mi formación académica, la optimización de la tarea educativa.					
4	Poseo un currículum que oriente el desempeño andragógico, para garantizar la calidad de la enseñanza del educando adulto.					
	ACTUALIZACIÓN:					
5	La actualización me permite mejorar el uso de estrategias cognitivas.					
6	La institución donde laboro, me ofrece oportunidades de actualización.					
7	Considero que la actualización del facilitador del educando adulto debe ser continua y permanente.					
	FORMACIÓN CONTINUA:					
8	La formación continua me proporciona herramientas para mejorar las habilidades en la planificación.					
9	La formación permanente, contribuye a mejorar mi actitud en la práctica diaria.					
10	Participo en actividades de formación continua.					

Apéndice 3

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Oriente – CUNORI-
Maestría en Docencia Universitaria con
Orientación en Estrategias de Aprendizaje



GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigida: Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa

CARACTERÍSTICAS ANDRAGÓGICAS

Dirigida a: Coordinador de Carrera de Pedagogía y Administración Educativa

Fecha:	Hora:
Lugar:	Sitio Específico:

I- DATOS DEMOGRÁFICOS

Edad:	Género: M ☐ F ☐	Puesto:	Dirección:
Grado académico:	Licenciado	Magister	Doctor
Especialidad:			
Años en el puesto de coordinador			
Años de experiencia en Educación Superior:			

PERFIL DOCENTE**PRÁXIS ANDRAGÓGICA**

1. ¿Cómo percibe el proceso de orientación que el profesor da al estudiante, durante el proceso de formación?

PRINCIPIO DE HORIZONTALIDAD

2. ¿Ha evidenciado prácticas del principio de horizontalidad que el profesor desarrolla en el hecho o proceso andragógico?

3. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN

¿Cómo percibe el proceso del principio de participación que el profesor pone en práctica en el hecho o proceso andragógico?

PROCESO DE APRENDIZAJE DEL PARTICIPANTE

4. ¿Cómo percibe el proceso de aprendizaje del participante que el profesor realiza en el hecho o proceso andragógico?

DESEMPEÑO DOCENTE**EL FACILITADOR DE APRENDIZAJE**

5. ¿Cómo percibe el rol del profesor en el hecho o proceso andragógico?

COMUNICACIÓN ABIERTA Y HORIZONTAL

6. ¿Cómo percibe el proceso de comunicación abierta que el profesor practica en el hecho o proceso andragógico?

CAPACIDAD DE MOTIVACIÓN

7. ¿Cómo percibe la capacidad de motivación del profesor en el hecho o proceso andragógico?

CAPACIDAD DE INNOVACIÓN

8. ¿Cómo percibe la capacidad de innovación del profesor en el hecho o proceso andragógico?

CAPACIDAD DE PROCESOS COLABORATIVOS

9. ¿Cómo percibe la capacidad de procesos colaborativos del profesor en el hecho o proceso andragógico?

CAPACITACIÓN ANDRAGÓGICA**PREPARACIÓN ACADÉMICA**

10. ¿Cómo percibe la preparación académica del profesor?

ACTUALIZACIÓN

11. ¿Tiene conocimiento usted, de programas de actualización docente por parte la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

SÍ_____NO_____

CUÁLES_____

FORMACIÓN CONTINUA

12. ¿La Coordinación Académica que usted dirige, contempla en su programación, programas de formación continua? SÍ_____NO_____ CUÁLES?

Apéndice 4

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Oriente – CUNORI-
Maestría en Docencia Universitaria con
Orientación en Estrategias de Aprendizaje



GUÍA DE OBSERVACIÓN

CARACTERÍSTICAS ANDRAGÓGICAS

Fecha:	Hora	Lugar
Docente labora carrera:		

PERFIL DOCENTE

No.	PRÁXIS ANDRAGÓGICA	SÍ	NO
1	Se percibe que el profesor, orienta a los estudiantes en situaciones de aprendizaje.		
2	Se percibe que el profesor, tiene capacidad para orientar el proceso de aprendizaje del estudiante-adulto.		
3	Se percibe que el profesor, toma conciencia de la incidencia que tiene el medio en el aprendizaje de los estudiantes-adultos.		
4	Se percibe que el profesor tiene capacidad para evaluar permanentemente su labor educativa.		
5	Se percibe que el profesor, reconoce a los participantes como sujetos con capacidad transformadora de situaciones.		
PRINCIPIO DE HORIZONTALIDAD			
1	Se percibe que el profesor, promueve el principio de igualdad durante el desarrollo de las sesiones de trabajo con los participantes.		
2	Se percibe que el profesor aplica el principio de horizontalidad en el hecho o proceso andragógico.		
3	Se percibe que el profesor, promueve que aprendan unos de otros en base al principio de horizontalidad.		
PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN			
1	Se percibe que el profesor, valora la experiencia de cada uno en un proceso educativo de permanente enriquecimiento.		
2	Se percibe que el profesor, permite la participación de los estudiantes en grupo de estudios para intercambio de información y experiencias.		
3	Se percibe que el profesor, trabaja para que el grupo de estudiantes-adultos logre pautas de participación social.		

	PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE ADULTO	SÍ	NO
1	Se percibe que el profesor, conoce la forma como se realiza el aprendizaje del estudiante-adulto y lo orienta para el logro de los objetivos propuestos.		
2	Se percibe que el profesor, en la práctica educativa detecta los conocimientos previos del participante.		
3	Se percibe que el profesor, toma en cuenta las condiciones biopsicosociales del participante.		
4	Se percibe que el profesor, considera la experiencia previa de los participantes.		
5	Se percibe que el profesor, toma en cuenta las diferencias entre el aprendizaje pedagógico del andragógico.		

DESEMPEÑO DOCENTE

	EL FACILITADOR DE APRENDIZAJE	SÍ	NO
1	Se percibe que el profesor, durante las sesiones, propone estrategias para la búsqueda de alternativas que satisfagan las necesidades del aprendizaje adulto.		
2	Se percibe que el profesor, tiene clara comprensión de su rol de facilitador en las tareas educativas que realiza con los educandos adultos.		
3	Se percibe que el profesor, propicia en los participantes la importancia del uso de estrategias tecnológicas en la realización de sus tareas.		
4	Se percibe que el profesor, al planificar toma en cuenta estrategias que impliquen la detección de barreras para el aprendizaje adulto.		
LA COMUNICACIÓN ABIERTA Y HORIZONTAL:			
1	Se percibe que el profesor, mantiene comunicación abierta y horizontal con los participantes durante los encuentros.		
2	Se percibe que el profesor, demuestra una actitud de estímulo hacia logro del dialogo entre participantes.		
3	Se percibe que el profesor, toma decisiones en consenso con los participantes.		
ACTITUD DOCENTE:			
1	Se percibe que el profesor, muestra respeto en la relación facilitador-participante.		
2	Se percibe que el profesor, se siente satisfecho en su trabajo de educar estudiante-adultos.		
3	Se percibe que el profesor, demuestra una actitud de confianza que haga posible el logro de la autonomía por parte del educando adulto.		
4	Se percibe que el profesor, manifiesta actitudes educativas flexibles.		

	CAPACIDAD DE MOTIVACIÓN:	SÍ	NO
1	Se siente motivado durante el desarrollo de su jornada de trabajo.		
2	Se percibe que el profesor, logra el interés sus estudiantes-adultos por las actividades planificadas en cada sesión.		
3	Se percibe que el profesor, está satisfecho con el reconocimiento que recibe por parte de los participantes en cada encuentro.		
	CAPACIDAD DE INNOVACIÓN:		
1	Se percibe que el profesor, manifiesta conocimiento de las técnicas de investigación en el campo educativo, en su práctica docente.		
2	Se percibe que el profesor, demuestra capacidad para aplicar técnicas educativas innovadoras.		
	PROCESOS COLABORATIVOS:		
1	Se percibe que el profesor, comparte de una manera equitativa las responsabilidades del equipo.		
2	Se percibe que el profesor, contribuye a que los educandos adultos asuman la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje.		
3	Se percibe que el profesor, demuestra actitud para la apertura del conocimiento que puedan proporcionarle los participantes.		